Declaración Ambiental

agroamb

Declaración Ambiental elaborada por:

Alberto Amador García

(Responsable de Medio Ambiente de AGROAMB)

Alejandro Trigo Méndez

(Representante de los trabajadores de AGROAMB)

Declaración Ambiental revisada y aprobada por:
Severiano Ónega Ares

(Administrador de AGROAMB)

Fecha: 26 de julio de 2021

Índice

1. PRESENTACIÓN DE AGROAMB 3
2. RESUMEN DE ACTIVIDADES 5
2.1. LOCALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTALACIONES 5
2.2. ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 6
3. EL REGLAMENTO EMAS EN AGROAMB 6
4. POLÍTICA AMBIENTAL 7
5. EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE AGROAMB 9
6. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS 10
7. ACCIONES PARA LA MEJORA DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL 13
8. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL 15
8.1. GENERACIÓN DE RESIDUOS 19
8.2. EMPLEO DE RECURSOS NATURALES Y MATERIAS PRIMAS 21
8.2.1. Papel y consumibles de oficina 21
8.2.2. Cal 21
8.2.3. Agua 22
8.2.4. Energía 24
8.3. PROBLEMAS LOCALES: RUIDO Y OLORES 26
8.4. EMISIONES A LA ATMÓSFERA 28
8.5. VERTIDOS AL AGUA 31
9. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL APLICABLE 32
10. OBJETIVOS Y METAS. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 34
11. DATOS DEL VERIFICADOR 38
12. PLAZO PARA LA SIGUIENTE DECLARACIÓN 39

1. PRESENTACIÓN DE AGROAMB

AGROAMB PRODALT, SL nace en 1999 con el objetivo de dar salida a los residuos orgánicos generados en la industria agroalimentaria y plantas de tratamiento de aguas residuales. Además de dedicarse a la retirada y transporte de residuos orgánicos, industriales, de construcción y demolición y asimilables a urbanos, valoriza residuos generados en el proceso de depuración de aguas residuales (lodos EDAR y EDARI), purines, gallinaza, cenizas, restos vegetales y de comida, barreduras de pienso y harinas, aceites y grasas animales, todo ello dentro del marco de la legislación vigente.

La empresa está autorizada por la *Consellería de Medio Ambiente e Desenvolvemento Sostible* de la *Xunta de Galicia* para ejercer su actividad como gestor de residuos no peligrosos de origen doméstico e industrial, pudiendo llevar a cabo su recogida, transporte y posterior valorización como fertilizantes y como tecnosuelos. Además, la planta está autorizada por la *Consellería de Medio Rural* para el tratamiento de biosólidos tipo SANDACH y para su transporte.

La actividad de AGROAMB se centra en dos vías principales, la gestión de biosólidos y la elaboración y comercialización de fertilizantes orgánicos. Así, entre sus clientes de AGROAMB se encuentran depuradoras de aguas residuales EDAR y EDARI, empresas del sector agroalimentario (conserveras, cárnicas, lácteas, etc.) y propietarios de explotaciones ganaderas intensivas que aplicarán los fertilizantes en sus parcelas agrícolas. Con el objetivo de mejorar la atención a sus clientes y proporcionar un servicio integrado de la máxima calidad, en enero de 2016 AGROAMB incorpora la gestión de los servicios de transporte y logística prestados por TRESAMB Loxística de Contedores, ampliándose así el alcance del sistema de gestión ambiental.

AGROAMB apuesta fuertemente por la investigación e innovación, participando y promoviendo proyectos de reciclaje y reutilización de residuos, colaborando en la mejora y cuidado del medio ambiente. En este marco de innovación, AGROAMB desarrolla una línea de tratamiento de biosólidos para su posterior aplicación en agricultura como fertilizante, garantizando la adecuada gestión de estos residuos de forma medioambiental y económicamente viable. Así, a través del proceso de tratamiento de termoestabilización alcalina, llevado a cabo en la planta, a partir de residuos biodegradables ricos en nutrientes y materia orgánica, se obtiene un fertilizante de bajo costo y apto tanto para uso agrícola o forestal. Los fertilizantes elaborados por AGROAMB ser caracterizan por su grado de porosidad y su capacidad para retener el agua como consecuencia del importante aporte de materia orgánica, lo que les permite mejorar de manera significativa la estructura del suelo.

AGROAMB fue nominado a los Premios Europeos EMAS AWARDS, que se describe como el premio más prestigioso en gestión ambiental, y cuya convocatoria del 2019 estaba enfocada al EMAS como motor del cambio.

Con la intención de mejorar la relación con otras entidades del sector y la sociedad en general, AGROAMB forma parte de diferentes asociaciones medioambientales, de gestores y de transportistas de residuos y además, es miembro de la *Plataforma Agroalimentaria Galega* de la *Plataforma Tecnolóxica Galega do Medio Ambiente* (ENVITE).

El proceso general desarrollado en la planta para la elaboración de fertilizantes a partir de biosólidos, se resume en el siguiente diagrama:

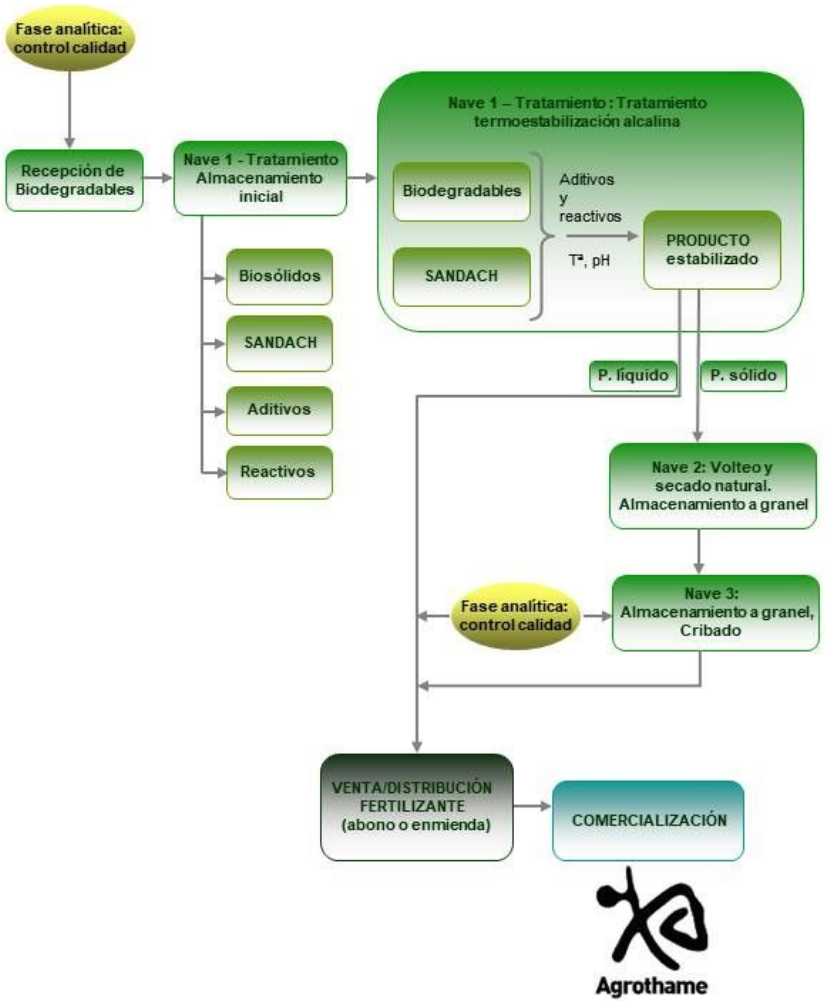

Figura 1: Diagrama proceso valorización biosólidos AGROAMB

AGROAMB, ofrece un servicio único a las empresas, permitiendo la valorización de sus residuos (cuenta con autorización para más de 50 códigos LER) y consiguiendo un beneficio único para el medio ambiente, a través de la aplicación agrícola de los fertilizantes. Con la intención de seguir avanzando y mantener una posición privilegiada en el mercado, AGROAMB se ha centrado en la optimización del proceso de elaboración de fertilizantes para ofrecer a sus clientes la mayor calidad. En la actualidad, cuenta con 16 productos fertilizantes en el mercado, todos ellos inscritos en el *Ministerio de Agricultura, Pesca y Agricultura*.

Agrothame
Organite

- Abono orgánico NPK de origen animal y vegetal: AGROTHAME ORGANITE START
- Abono órgano – mineral nitrogenado líquido: AGROTHAME ORGANITE N-L
- Abono órgano – mineral NK líquido: AGROTHAME ORGANITE PURINE
- Abono órgano – mineral NP líquido: AGROTHAME ORGANITE LIQUID
- Abono órgano – mineral NPK: AGROTHAME ORGANITE AGRO, AGROTHAME ORGANITE SULFAGRO
- Enmienda orgánica compost: AGROTHAME ORGANITE COMPOST y AGROTHAME ORGANITE COMPOST START
- Enmienda orgánica húmica: AGROTHAME ORGANITE HÚMICO START, AGROTHAME ORGANITE HÚMICO, AGROTHAME ORGANITE HUMICO ZEN, AGROTHAME ORGANITE HUMOST, AGROTHAME ORGANITE HÚMICO GREEN, AGROTHAME ORGANITE HUMICO HUMEC, AGROTHAME ORGANITE HUMICO HUMIC, AGROTHAME ORGANITE HUMICO GEA.

Puede consultarse el listado completo y las características agronómicas de cada fertilizante en el siguiente enlace:
http://www.mapama.gob.es/app/consultafertilizante/ListadoFertilizantes.aspx?idFabricante=506&NombreComercial=&Provincia=

2. RESUMEN DE ACTIVIDADES

2.1. LOCALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTALACIONES

Tabla 1: Datos de la organización

Razón social	Agroamb Prodalt, SL		
CIF	B-27.257.666		
CNAE/ NACE	3811 – Recogida de residuos no peligrosos 3812 – Recogida de residuos peligrosos 2015 – Fabricación de fertilizantes y compuestos nitrogenados		
NIMA	2700008773		
Domicilio Social (Planta)	Ponte de Outeiro, nº 7 27256 - Castro de Rei (Lugo)		
Coordenadas UTM (ETRS 89 – Huso 29)	X: 629.615 Y: 4.788.095	**Coordenadas geográficas**	Lat. 43º 14' 0.63" N Long. 7º 24' 13.89" W
Oficina	Calzadas das Gándaras, 11 bajo 27203– Lugo		

La planta de AGROAMB, en la que se desarrollan las actividades relacionadas con la valorización de los residuos para la elaboración de fertilizantes, se encuentra en el lugar de O Xesto, en la parroquia de Ponte de Outeiro (Castro de Rei). La planta se encuentra distribuida en tres naves cubiertas en las que se lleva a cabo el tratamiento de termoestabilización, la maduración posterior y el almacenamiento a granel del fertilizante.

Las actividades administrativas se desarrollan en la oficina principal de AGROAMB, en un bajo comercial. La oficina está distribuida en una sala de juntas, un despacho, una zona común y un pequeño aseo.

Figura 2: Imágenes aéreas de la planta de AGROAMB PRODALT en Ponte de Outeiro - Castro de Rei

2.2. ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Sistema de Gestión Ambiental definido es de aplicación a todas las actividades desarrolladas en AGROAMB entre las cuales se incluyen:

- ✓ Tratamiento y valorización de residuos biodegradables para la elaboración de fertilizantes orgánicos.
- ✓ Recogida y transporte de residuos no peligrosos, peligrosos, y subproductos animales (SANDACH)
- ✓ Transporte por carretera de fertilizantes orgánicos.

3. EL REGLAMENTO EMAS EN AGROAMB

AGROAMB, cuenta con un sistema de gestión ambiental certificado conforme a la Norma UNE-EN ISO 14001:2004 certificado desde septiembre de 2008 (10143-E) y ha sido modificado convenientemente para su adaptación a los requisitos de la Norma UNE-EN ISO 14001:2015.

En el año 2010, AGROAMB decide adherirse al Reglamento EMAS (ES-GA-000306) al considerarlo el medio más adecuado para dejar patente su compromiso con la sociedad, mejorando la imagen de la empresa e incrementando los niveles de credibilidad y confianza ante autoridades públicas, ciudadanos, empleados y clientes al hacerse pública la Declaración Ambiental. La implantación y mantenimiento del EMAS III permite a la organización seguir en el camino de la mejora continua, asegurando el cumplimiento estricto de la legislación y un adecuado desempeño de los indicadores ambientales, verificando la información a través del proceso de auditoría. AGROAMB se ha ido adaptando de manera paulatina a las sucesivas modificaciones del *Reglamento (CE) nº 1221/2009,* ajustándose en la actualidad a los requisitos definidos en el *Reglamento (UE) 2017/1505 DE LA COMISIÓN de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) n.o 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)* y en el *Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) n.o 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).*

Figura 3: Certificados ISO 14001 y EMAS de AGROAMB

La presente DECLARACIÓN AMBIENTAL es una pieza clave dentro de nuestro sistema de gestión ambiental, ya que mediante ella se transmite de manera periódica toda la información relativa al desempeño ambiental de AGROAMB a los clientes y a cualquier otra parte interesada. Esta Declaración Ambiental se ajusta a lo establecido en el *Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).*

Durante este período *se* han valorado los requisitos de la *Decisión (UE) 2020/519 de la Comisión, de 3 de abril de 2020, relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión medioambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento medioambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de los residuos.* No se ha considerado necesario incluir ningún indicador sectorial puesto que la actividad de AGROAMB se encuentra fuera del ámbito de aplicación de dicho documento, centrado en residuos sólidos urbanos, residuos de construcción y demolición y residuos sanitarios, si bien de cara al futuro se valorará la posibilidad de considerar las mejores prácticas definidas en dicho DRS dentro de la gestión ambiental de la organización.

Esta DECLARACIÓN AMBIENTAL está a disposición del público y de las partes interesadas a través de los siguientes medios:

1. Publicada en la página web de la empresa: www.agroamb.es
2. En formato papel en las instalaciones de AGROAMB, accesible a cualquier persona que la demande para su consulta.
3. Se distribuirá una copia a todas las partes interesadas que así lo soliciten.

A continuación, AGROAMB, procede a emitir la DECLARACIÓN AMBIENTAL correspondiente al período abril'20 - marzo'21.

4. POLÍTICA AMBIENTAL

En el Reglamento (CE) 1505/2017 la Política Ambiental establece un marco para la actuación y fijación de objetivos y metas ambientales definiéndose como: *las intenciones y la dirección general de una organización respecto de su comportamiento medioambiental, expuestas oficialmente por sus cuadros directivos, incluidos el cumplimiento de todos los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente y también el compromiso de mejorar de manera continua el comportamiento medioambiental.*

La POLÍTICA AMBIENTAL de AGROAMB se integra con el resto de sus políticas e incluye el compromiso de mejora continua encaminándose a la prevención de los aspectos ambientales que pueden afectar negativamente al medio.

POLÍTICA AMBIENTAL

AGROAMB, empresa dedicada a la gestión y valorización, pretende dar respuesta satisfactoria a la preocupación cada vez más intensa dentro del ámbito empresarial, por sistemas productivos más respetuosos con el medio ambiente. Por ello nuestra empresa, como organización inmersa en la sociedad, y con la que inevitablemente interactúa, no puede abstraerse de la preocupación generalizada por las cuestiones ambientales, reflejadas normativamente mediante leyes, directivas y otras disposiciones.

En este contexto, **AGROAMB**, considera que su adhesión al sistema europeo EMAS y su certificado en UNE-EN ISO 14001, refuerzan su compromiso de mantener una adecuada gestión ambiental en sus actividades, el cual se desarrolla nuestra **Política Ambiental** que se sustenta en los siguientes pilares:

1. Orientar la empresa hacia el desarrollo sostenible, procurando un adecuado equilibrio entre el respeto al medio ambiente, el fomento del progreso y bienestar social y los intereses económicos, con el propósito de crear valor de forma permanente.
2. Asegurar el cumplimiento de la normativa legal y reglamentaria aplicable (internacional, europea, estatal, autonómica y local), así como la voluntad de adaptarse a futuras normas, requisitos del cliente y sociales siendo un compromiso y una responsabilidad de todos.
3. Garantizar la mejora continúa de nuestro comportamiento ambiental, y la prevención de la contaminación mediante la actualización y el seguimiento de los sistemas de gestión, contando para ello de los medios y recursos necesarios para la consecución de los objetivos y metas previstos, consiguiendo con ello, la mejora del desempeño ambiental de nuestra empresa.
4. Proteger el medio ambiente mediante una utilización sostenible de los recursos naturales y el uso eficiente de la energía, optimizando el empleo de materias primas y fomentando las prácticas de reducción, reutilización, valorización y el reciclado de los residuos.
5. Fomentar la investigación, el desarrollo y el uso de nuevas tecnologías y procesos, con el fin de evitar o minimizar los impactos ambientales cuando ello sea posible.
6. Asegurarnos de que en todo momento, la gestión y el control de los aspectos ambientales derivados de nuestras actividades de transporte, tratamiento y elaboración de fertilizantes orgánicos, se integran en nuestros métodos y procedimientos de trabajo; así como en la selección y evaluación de proveedores, en la planificación de nuevas actividades, productos y servicios o en la modificación de los ya existentes para contribuir al desarrollo sostenible.
7. Potenciar la accesibilidad y difusión de nuestra Política Ambiental a nuestros trabajadores, clientes, al público en general, y elaborar e impartir planes de formación a los trabajadores de acuerdo con sus actividades respectivas, facilitando su participación de forma sistemática y su sensibilización medio ambiental.
8. Desarrollar vías y canales de comunicación para informar y dialogar con las partes interesadas sobre las actuaciones en materia ambiental poniendo a disposición pública nuestra **Declaración Ambiental**.
9. La Dirección se compromete a revisar la Política Ambiental periódicamente y cuando las circunstancias lo aconsejen, adaptándolas a nuevas exigencias organizativas, del entorno o del mercado que pudieran surgir.

Firmado: Administrador Junio 2020

5. EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE AGROAMB

El sistema de gestión ambiental suscrito voluntariamente por AGROAMB e integrado en la gestión general de la organización, permite la mejora de su desempeño ambiental a través del cumplimiento estricto de la legislación y reglamentación vigente aplicable a sus aspectos ambientales, de la mejora continua y de la fuerte implicación de todos sus trabajadores.

El sistema de gestión ambiental implantado en AGROAMB se apoya en los requisitos definidos en el *Reglamento (UE) 2017/1505 DE LA COMISIÓN de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) n.o 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)* y en los requisitos de la norma U*NE EN ISO 14001:20015, Sistemas de gestión ambiental. Requisitos con orientación para su uso.*

El sistema de gestión ambiental, se fundamenta en el concepto de planificar, hacer, verificar y actuar (PHVA), un método iterativo que permite a AGROAMB avanzar en la senda de la mejora continua a través de las siguientes etapas:

- PLANIFICAR: AGROAMB establece los objetivos ambientales y los procesos necesarios para proporcionar resultados de acuerdo con su política ambiental, abordando adecuadamente los riesgos y oportunidades que puedan derivarse de los aspectos ambientales directos o indirectos o de los requisitos legales y otros requisitos que sean de aplicación.

- HACER: AGROAMB implementa sus procesos de acuerdo con lo planificado a través de una adecuada gestión de los recursos, la competencia y la toma de conciencia, la comunicación, la información documentada, el control operacional y la preparación y respuesta ante emergencias.

- VERIFICAR: AGROAMB lleva a cabo el seguimiento y medición de sus procesos respecto a la política ambiental, compromisos, objetivos ambientales y criterios operacionales, proporcionando información de los resultados obtenidos a través de los procesos de auditoría interna y revisión por la dirección.

- ACTUAR: para asegurar la mejora continua del SGA, AGROAMB emprende las acciones correctivas que se consideren oportunas para solventar las no conformidades.

Figura 4: Diagrama de la implantación del SGA en AGROAMB

El sistema de gestión ambiental implantado en AGROAMB, conforme a los requisitos definidos en el Reglamento EMAS y en la Norma ISO 14001, incluye entre la información documentada: política ambiental; programa de objetivos; manual de medio ambiente (incorporando descripción del alcance del SGA y de los principales elementos del mismo); descripción de las funciones, responsabilidades y autoridades; procedimientos de control operacional; instrucciones de trabajo y todos aquellos registros que evidencian la adecuada implantación del SGA.

Las responsabilidades derivadas de la implantación y mantenimiento del sistema de gestión ambiental recaen de manera directa sobre el responsable de medio ambiente que, en todo momento, mantiene informado al Administrador de AGROAMB.

La estructura jerárquica de los trabajadores de AGROAMB se representa en el siguiente organigrama:

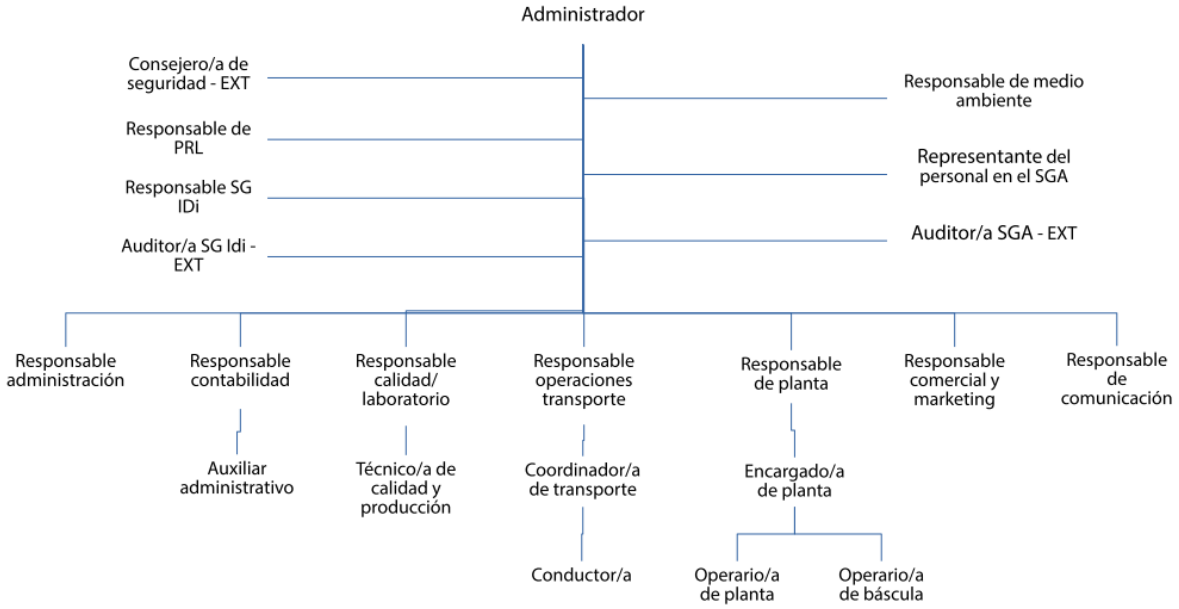

Figura 5: Organigrama de AGROAMB

AGROAMB ha orientado sus pasos a la mejora de su comportamiento ambiental y para ello se han marcado una serie de objetivos ambientales que se han ido alcanzando con gran esfuerzo tanto por parte de la dirección como por parte del personal. Así, se han ido poniendo en marcha acciones concretas orientadas al control de los aspectos ambientales derivados del proceso productivo para la minimización de los posibles impactos sobre el medio ambiente asociados.

6. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

AGROAMB lleva a cabo la identificación y evaluación de la significancia, tanto de los ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS (aquellos que puede controlar y gestionar adecuadamente a través de su sistema de gestión ambiental) tanto en condiciones normales y anormales, como en situación de emergencia o accidente potencial como los ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS (aquellos cuyo control depende fundamentalmente de la elección de proveedores/contratas, elección de servicios o gama de productos, etc.) conforme a la perspectiva del ANÁLISIS DE CICLO DE VIDA.

Los aspectos ambientales identificados se evalúan siguiendo un método sencillo y adecuado a las actividades incluidas en el alcance del sistema de gestión ambiental implantado en AGROAMB. Para llevar a cabo la evaluación se tienen en consideración los siguientes criterios:

Tabla 2: Método de evaluación de aspectos ambientales directos (condiciones normales, anormales y situación de emergencia)

1 Condiciones normales/ anormales

P_1: Toxicidad/naturaleza del aspecto
P_2: Medio receptor o entorno al que se emite o afecta/Tipo de gestión
P_3: Cantidad relativa generada/extensión afectada
P_4: Medidas Correctoras Implantadas
P_5: Frecuencia de generación
P_6: Imagen de la empresa (legislación ambiental y partes interesadas)
P_7: Valor del parámetro crítico
P_8: Modificación de las características

$$P_T = \sum_{i=1}^{n} \mathrm{Pi}$$

Aspecto ambiental directo significativo en condiciones normales/ anormales $\rightarrow P_T \geq \frac{n * 10}{2}$

2. Situación de emergencia o accidente potencial

Riesgo = Gravedad * Probabilidad

Aspecto ambiental directo significativo en situación de emergencia/ accidente potencial: Riesgo= moderado, importante, intolerable

Tabla 3: Método de evaluación de aspectos ambientales indirectos

VA: Valoración del aspecto indirecto teniendo en cuenta su grado su naturaleza o peligro
VGA: Valoración de la gestión ambiental del servicio o actividad (comportamiento ambiental de proveedores y contratas)

$$VF = VA * VGA$$

Aspecto ambiental indirecto significativo: 50% de los aspectos evaluados tiene una valoración de VF= malo o pésimo

Los aspectos ambientales directos derivados de las actividades desarrolladas por AGROAMB que resultan significativos se recogen en la siguiente tabla en la que se indican también los impactos ambientales asociados a cada uno de ellos:

Tabla 4: Aspectos ambientales directos significativo en condiciones normales e impactos asociados

	Aspecto ambiental directo significativo en condiciones normales	Impacto ambiental asociado
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	Consumo de energía eléctrica	Cambio climático
		Agotamiento de los recursos naturales
	Consumo de agua en los aseos	Agotamiento de los recursos naturales
TRANSPORTE DE BIOSÓLIDOS	Consumo de gasóleo	Agotamiento de recursos naturales no renovables
		Contaminación del agua y el suelo
	Emisiones a la atmósfera	Contribución a la alteración de la calidad del aire a nivel regional
		Contribución al cambio climático
PROCESO DE ELABORACIÓN DE FERTILIZANTES ORGÁNICOS	Consumo de cal	Contaminación del suelo y del agua
		Agotamiento de recursos naturales no renovables
	Consumo de energía eléctrica	Agotamiento de los recursos naturales
		Cambio climático

No se obtuvo ningún aspecto ambiental significativo en condiciones anormales tras la evaluación de los mismos. Se consideró como condiciones anormales las tareas de mantenimiento y limpieza de las instalaciones, de los vehículos y la sustitución de equipos eléctrico y/o electrónicos o vehículos fuera de uso.

Para la identificación de los aspectos ambientales directos en situación de emergencia o accidente potencial se tuvieron en cuenta las siguientes situaciones: incendio, explosión, inundación, derrame de biosólido, accidente de tráfico, avería del sistema de ventilación forzada, fallo en el proceso de elaboración de fertilizantes o durante las analíticas. Durante el periodo abril'20 – marzo' 21, únicamente tuvo lugar un accidente derivado de las actividades de AGROAMB, vinculado a un pequeño derrame de aceite que fue atajado a través de las medidas especificadas en el plan de emergencia ambiental.

Tabla 5: Aspectos ambientales directos significativos en situación de emergencia e impactos asociados

	Aspecto ambiental directo significativo en situación de emergencia	Impacto ambiental asociado
ACCIDENTE DE TRÁFICO: VUELCO DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE	Derrame de biosólidos (sin tratamiento ni análisis previo) sobre el suelo.	Contaminación de las aguas subterráneas (metales pesados, microorganismos patógenos, etc.)
		Contaminación del suelo (metales pesados, microorganismos patógenos, etc.)
	Vertido de biosólidos (sin tratamiento ni análisis previo) a las aguas.	Contaminación de las aguas superficiales (metales pesados, microorganismos patógenos, etc.)
		Eutrofización de las aguas por un exceso de nutrientes (N, P)

Los aspectos ambientales indirectos, aunque que no pueden ser gestionados y controlados de manera directa por AGROAMB, pueden tener un impacto ambiental negativo y por ello son evaluados siguiendo el método señalado anteriormente. El método de evaluación empleado por la organización da especial importancia al hecho de que los proveedores o subcontratas cuenten con un sistema de gestión ambiental certificado o verificado puesto que de esta manera pueden garantizar que tienen una sistemática de control para cada uno de sus aspectos ambientales.

En la siguiente tabla aparecen los aspectos ambientales indirectos identificados en AGROAMB que tras su evaluación resultaron significativos junto con los posibles impactos asociados

Tabla 6: Aspectos ambientales indirectos significativos e impactos asociados

	AAI significativo	Impacto ambiental asociado
TRANSPORTES SUBCONTRATADOS PARA EL TRANSPORTE DE BIOSÓLIDOS O FERTILIZANTES	Consumo de combustible en los traslados a las instalaciones de AGROAMB	Agotamiento de recursos naturales no renovables
		Contaminación del agua y el suelo
SERVICIO EXTERNO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES	Consumo de productos peligrosos derivados del control de plagas/desratización	Contaminación del suelo o el agua
	Residuos peligrosos derivados del control de plagas/desratización	Contaminación del suelo o el agua
SERVICIO EXTERNO MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA	Consumo de productos peligrosos en las operaciones de mantenimiento de los vehículos y maquinaria (aceites, grasas, etc.)	Contaminación del suelo o el agua
	Generación de vertidos derivados de las operaciones de lavado de vehículos: aguas hidrocarburadas	Contaminación del suelo o el agua
	Residuos peligrosos derivadas de las operaciones de mantenimiento de vehículos y maquinaria	Contaminación del suelo o el agua
SERVICIOS TECNOLÓGICOS EXTERNOS	Consumo de combustible en los traslados a las instalaciones de AGROAMB	Agotamiento de recursos naturales no renovables
		Contaminación del agua y el suelo
	Consumo de productos peligrosos derivados de las analíticas realizadas sobre las muestras de suelo y biosólidos	Contaminación del suelo o el agua
	Residuos peligrosos derivados de las analíticas realizadas sobre las muestras de suelo y biosólidos	Contaminación del suelo o el agua

7. ACCIONES PARA LA MEJORA DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

A continuación se enumeran las acciones llevadas a cabo por AGROAMB con la intención de mejorar su comportamiento ambiental, alcanzar los objetivos y las metas y asegurar el cumplimiento de los requisitos jurídicos relacionados con el medio ambiente:

- SEGUIMIENTO CONTINUO DEL SGA por parte del responsable de medio ambiente, de manera que es posible implantar las acciones correctivas más adecuadas en caso de que detecten desviaciones en las medidas de control operacional establecidas para minimizar el impacto de los aspectos ambientales significativos identificados para las actividades desarrolladas por AGROAMB.

- REVISIÓN DEL SGA con periodicidad anual con el propósito de evaluar el grado de implantación y eficacia del mismo. En esta revisión, en la que participa la alta dirección, el responsable de medio ambiente y cualquier otra persona con responsabilidades dentro del SGA, se marcan además el programa anual de objetivos y metas ambientales que permitirá la mejora continua del desempeño ambiental de AGROAMB. En el caso de que ocurra cualquier circunstancia que pueda tener consecuencias más o menos graves sobre el medio ambiente, el responsable de medio ambiente convoca una reunión extraordinaria para abordar las acciones más efectivas.

- Realización de AUDITORÍAS INTERNAS con periodicidad anual con la intención de evaluar de manera objetiva la adecuación y eficacia del SGA. Además, el SGA es validado a través de un verificador independiente, imparcial y reconocido.

- Planificación de ACCIONES FORMATIVAS específicas para el personal de AGROAMB orientadas a la mejora del desempeño ambiental y a la minimización de los posibles impactos sobre el medio ambiente que pueden derivarse del desarrollo de las actividades que le han sido asignadas dentro del sistema de gestión ambiental.

- Desarrollo de CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN para todo el personal con el objetivo de garantizar la concienciación en relación al cumplimiento de la política, de los impactos ambientales significativos derivados de sus actividades, de las consecuencias de la falta de cumplimiento de los requisitos del sistema de gestión y de los beneficios sobre el medio ambiente que supone un mejor comportamiento personal.

- Sistema de COMUNICACIÓN que permite el intercambio de información de manera fluida entre todo el personal del AGROAMB en relación a los aspectos ambientales, objetivos y sistema de gestión ambiental en general. De esta manera, todo el personal puede aportar ideas y sugerencias a través del correo electrónico y además, con el propósito de promocionar tanto la implicación como la activa participación de las trabajadoras y trabajadores, se ha colocado un buzón de sugerencias en la oficina a través del cual puedan manifestar sus inquietudes ambientales o de cualquier otra cuestión que pueda resultar de interés para la mejora continua de la organización. El fomento de la activa participación entre el personal permite incrementar la calidad del entorno de trabajo, incentivar al personal y estimular el trabajo en equipo.

- Creación de un COMITÉ AMBIENTAL con el objetivo de mejorar la implicación de las personas en el desarrollo y mantenimiento del sistema de gestión ambiental. El comité cuenta con un representante de los trabajadores, que actúa como nexo entre la alta dirección y el resto del personal, y se reúne con periodicidad anual para abordar cuestiones como el programa de objetivos o el contenido de la declaración ambiental.

- PLAN DE EMERGENCIA AMBIENTAL, coordinado con el Plan de Evacuación y Emergencia establecido para mantener las las condiciones de seguridad y salud de sus trabajadores, adecuado a las características de las instalaciones de AGROAMB y las situaciones que en ellas podrían tener lugar. Este plan de emergencia es proporcional a los aspectos ambientales potenciales que resultan significativos, y en él se definen claramente los criterios de actuación que permiten minimizar los impactos ambientales derivados y las responsabilidades asociadas, siendo todos los trabajadores conscientes de éstas. Con el propósito de mejorar la eficacia del Plan de Emergencia, se llevan a cabo simulacros periódicos.

- Dotación de los equipos necesarios para la extinción de un posible incendio tanto en la planta como en la oficina (extintores ABC y CO_2). Además, todos los vehículos de transporte cuentan con un extintor portátil.

- Creación de un CANAL DE COMUNICACIÓN eficaz con los clientes y terceras partes interesadas en el comportamiento de AGROAMB en relación a sus aspectos ambientales significativos. Todas aquellas personas que lo deseen pueden exponer sus dudas a través de la página web de la empresa (www.agroamb.es).

- Publicación de la DECLARACIÓN AMBIENTAL VALIDADA a través de la página web con la intención de comunicar a todas las partes interesadas la información relativa a los aspectos ambientales, directos e indirectos, derivados de sus actividades y de los posibles impactos asociados a éstos sobre el medio ambiente y el grado de desempeño ambiental de AGROAMB.

- PROMOCIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES ENTRE LOS PROVEEDORES de productos y servicios de manera que se minimicen los aspectos ambientales indirectos derivados de sus actividades (gestión de residuos peligrosos, consumo responsable de recursos naturales, etc.). Como medida de control se solicitará a los proveedores información ambiental relevante y, siempre que sea posible, se primará la contratación de proveedores que cuenten con un SGA certificado o verificado de manera que se pueda asegurar el adecuado control de todos los aspectos ambientales que puedan derivarse de los servicios que puedan prestar a AGROAMB.

8. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

A través de la presente Declaración Ambiental, AGROAMB comunica los indicadores básicos relacionados con sus aspectos ambientales directos y otros indicadores del comportamiento ambiental de organización. Estos indicadores proporcionan datos relevantes sobre el impacto/ consumo real y se caracterizan por:

i Ofrecer una valoración exacta del comportamiento medioambiental de AGROAMB.

ii Ser comprensibles e inequívocos.

iii Permitir una comparación interanual para evaluar el comportamiento ambiental de la organización.

iv Permitir establecer una comparación a escala sectorial, regional o nacional.

v Permitir una comparación adecuada con los requisitos reglamentarios.

Para el cálculo de los indicadores básicos se tienen en cuenta las indicaciones al respecto del Anexo IV del Reglamento 1221/2009:

- A: impacto/consumo total anual en el campo considerado (MW*h, m^3, Tn, m^2 superficie construida, TE CO_2)
- B: producción anual global de la organización (Tn de biosólido gestionadas). Teniendo en cuenta las condiciones de aplicación de la cláusula de confidencialidad (Anexo IV, parte C, punto 1 del Reglamento 2009/1221) se establece un período de referencia (con el número de índice 100) a partir del cual se analiza el desempeño ambiental de la organización.
- R = A/B

A continuación se incluyen los indicadores del desempeño ambiental de AGROAMB siguiendo los requisitos definidos en el *Reglamento 2009/1221, Reglamento 2017/1505 y Reglamento 2018/2026* (se indica en color verde si el desempeño ambiental ha sido positivo para el aspecto ambiental y en color naranja si ha sido negativo). El grado de desempeño ambiental se ha calculado teniendo comparando los períodos abril' 19– marzo'20 y abril' 20– marzo'21.

Además, con la intención de mejorar el análisis, se incorpora a la información disponible para el periodo de la presente declaración (abril'20 – marzo'21), los indicadores correspondientes al año 2020 puesto que de esta forma en lo sucesivo podrá hacerse una valoración del desempeño ambiental en relación al año natural, mejorando también la posible comparación con los indicadores de otras empresas del sector.

Tabla 7: Indicadores de comportamiento ambiental: consumo de energía

Indicador	Unidad	Abril '19 - Marzo '20			Abril '20 - Marzo '21			Desempeño ambiental	Indicador Año 2020		
		A	B[1]	R=A/B	A	B[1]	R=A/B		A	B[2]	R=A/B
Consumo de electricidad en oficina	MW*h / Tn biosólido gestionadas en relación al año base	6,39	326	0,02	8,00	266	0,03	53,4%	6,95	100	0,07
Consumo de electricidad en planta	MW*h / Tn biosólido gestionadas en relación al año base	93,48	326	0,29	125,61	266	0,47	64,7%	127,75	100	1,28
Consumo de gasóleo (vehículos y equipos planta)	MW*h / Tn biosólido gestionadas en relación al año base	3.112,59	326	9,55	3.799,10	266	14,28	49,6%	3.430,00	100	34,30
Consumo directo total de energía [3]	MW*h / Tn biosólido gestionadas en relación al año base	3.212,46	326	9,85	3.932,71	266	14,78	50,0%	3.564,69	100	35,65
Consumo total de energía renovable [4]	MW*h / Tn biosólido gestionadas en relación al año base	36,95	326	0,11	57,45	266	0,22	90,6%	57,92	100	0,58
Generación total de energía renovable [5]	MW*h / Tn biosólido gestionadas en relación al año base	0,00	326	0	0,00	266	0	-	0,00	100	0

NOTA:
[1] Período de referencia para la determinación de la cifra B: Abril'15 – Marzo '16
[2] Período de referencia para la determinación de la cifra B: Enero'20 – Diciembre'20
[3] Se incluye en el consumo total el consumo de electricidad en la oficina y en la planta, además del consumo de gasóleo en maquinaria y vehículos.
[4] Para el cálculo del consumo total de energía renovable se tienen en cuenta la información disponible en la página web de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (https://gdo.cnmc.es/CNE/resumenGdo.do?anio=2020). Energía de origen renovable: 43%
[5] No se incluye el indicador correspondiente a "generación total de energía renovable" puesto que, en la actualidad, no se está generando este tipo de energía en las instalaciones de AGROAMB, toda la energía es comprada a proveedor.

Tabla 8: Indicadores de comportamiento ambiental: consumo de materiales

Indicador	Unidad	Abril '19 - Marzo '20			Abril '20 - Marzo '21			Desempeño ambiental	Año 2020		
		A	B[1]	R=A/B	A	B[1]	R=A/B		A	B[2]	R=A/B
Consumo total de cal	Tn de cal/ Tn biosólido gestionadas en relación al año base	4.549,39	326	13,96	4.647,95	266	17,47	25,2%	4.549,80	100	45,49
Consumo total de papel	Tn de papel / Tn biosólido gestionadas en relación al año base	0,46	326	$1,40*10^{-3}$	0,36	266	$1,35*10^{-3}$	3,2%	0,43	100	$4,32*10^{-3}$
Consumo total de tóner	Unidades de tóner / Tn biosólido gestionadas en relación al año base	14	326	$4,29*10^{-2}$	16	266	$6,00*10^{-2}$	39,8%	14,00	100	0,14

NOTA:
[1] Período de referencia para la determinación de la cifra B: Abril'15 – Marzo '16
[2] Período de referencia para la determinación de la cifra B: Enero'20 – Diciembre'20
Debido a un error en el periodo de facturación considerado, se realiza un nuevo cálculo del indicador relativo al consumo de cal incluido en la declaración ambiental correspondiente al periodo Abril'19 – Marzo'20.

Tabla 9: Indicadores de comportamiento ambiental: consumo de agua

Indicador	Unidad	Abril '19 - Marzo '20			Abril '20 - Marzo '21			Desempeño ambiental	Año 2020		
		A	B[1]	R=A/B	A	B[1]	R=A/B		A	B[2]	R=A/B
Consumo anual de agua en oficina	m^3 / Tn biosólido gestionadas en relación al año base	38	326	0,12	44	266	0,17	41,9%	41	100	0,41
Consumo anual de agua en planta	m^3 / Tn biosólido gestionadas en relación al año base	1.637	326	5,02	717	266	2,70	46,3%	765	100	7,65
Consumo anual total de agua	m^3 / Tn biosólido gestionadas en relación al año base	1.675	326	5,14	761	266	2,86	44,32	806	100	8,06

NOTA:
[1] Período de referencia para la determinación de la cifra B: Abril'15 – Marzo'16
[2] Período de referencia para la determinación de la cifra B: Enero'20 – Diciembre'20
[6] Se incluye en el consumo total de agua el consumo de agua en la oficina (red municipal de abastecimiento) y consumo de agua en la planta (pozo)

Tabla 10: Indicadores de comportamiento ambiental: generación de residuos

Indicador	Unidad	Abril '19 - Marzo '20			Abril '20 - Marzo '21			Desempeño ambiental	Año 2020		
		A	B[1]	R=A/B	A	B[1]	R=A/B		A	B[2]	R=A/B
Generación total de residuos comerciales: papel [7]	Tn / Tn biosólido gestionadas en relación al año base	0,1368	326	$4,20*10^{-4}$	0,1094	266	$4,11*10^{-4}$	1,9%	0,1109	100	$1,11*10^{-3}$
Generación total de residuos comerciales: envases [8]	Tn / Tn biosólido gestionadas en relación al año base	0,1544	326	$4,73*10^{-4}$	0,0887	266	$3,34*10^{-4}$	29,5%	0,0874	100	$8,*10^{-4}$
Generación total de residuos comerciales: tóner [9]	Tn / Tn biosólido gestionadas en relación al año base	$2,8*10^{-3}$	326	$8,59*10^{-6}$	$3,20*10^{-3}$	266	$1,20*10^{-5}$	40,1%	$2,8*10^{-3}$	100	$2,80*10^{-5}$
Generación total de RAEE [10]	Tn / Tn biosólido gestionadas en relación al año base	0	326	0	0	266	0	-	0	100	-
Generación de residuos: rechazos planta [11]	Tn / Tn biosólido gestionadas en relación al año base	7,68	326	$2,36*10^{-2}$	479,80	266	1,80	>100%	1,10	100	$1,10*10^{-2}$
Generación total de residuos no peligrosos	Tn / Tn biosólido gestionadas en relación al año base	7,97	326	$2,45*10^{-2}$	480	266	1,80	>100%	1,30	100	$1,30*10^{-2}$
Generación de residuos peligrosos (LER 150202*)	Tn / Tn biosólido gestionadas en relación al año base	0,020	326	$6,13*10^{-5}$	0	266	0	100%	0	100	0
Generación total de residuos peligrosos [10]	Tn / Tn biosólido gestionadas en relación al año base	0,020	326	$6,13*10^{-5}$	0	266	0	100%	0	100	0

[1] Período de referencia para la determinación de la cifra B: Abril'15 – Marzo'16
[2] Período de referencia para la determinación de la cifra B: Enero'20 – Diciembre'20
[7] Se incluyen los residuos de papel generados en planta y en la oficina (calculado en toneladas)
[8] Se incluyen los residuos de envases generados en planta y en la oficina (calculado en toneladas)
[9] Se incluyen el total de residuos de tóner (calculado en toneladas)
[10] Se incluyen el total de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos generados (calculado en toneladas)
[11] Se incluyen los residuos asociados a los rechazos generados en la planta (calculado en toneladas)
[12] Residuos peligrosos generados durante las actuaciones en situaciones de emergencia o accidente

Tabla 11: Indicadores de comportamiento ambiental: emisiones a la atmósfera

Indicador	Unidad	Abril '19 - Marzo '20			Abril '20 - Marzo '21			Desempeño ambiental	Año 2020		
		A	B[1]	R=A/B	A	B[1]	R=A/B		A	B[2]	R=A/B
Emisión total anual de GEI (CO_2, CH_4, N_2O, HFC, PFC, NF3, SF_6)	Tn CO2/ Tn biosólido gestionadas en relación al año base	788,59	326	2,42	963,85	266	3,62	49,8%	864,27	100	8,64
Emisiones atmosféricas totales anuales (SO_2, NO_x y PM)	Tn SO2, NO_x y PM/ Tn biosólido gestionadas en relación al año base	11,58	326	$3,5*10^{-2}$	14,14	266	$5,32*10^{-2}$	49,6%	12,5	100	0,12

NOTA:
[1] Período de referencia para la determinación de la cifra B: Abril'15 – Marzo '16
[2] Período de referencia para la determinación de la cifra B: Enero'20 – Diciembre'20

Tabla 12: Indicadores de comportamiento ambiental: biodiversidad

Indicador	Unidad	Abril '19 - Marzo '20			Abril '20 - Marzo '21			Desempeño ambiental	Año 2020		
		A	B[1]	R=A/B	A	B[1]	R=A/B		A	B[2]	R=A/B
Uso total del suelo	m^2/Tn biosólido gestionadas en relación al año base	36.801	326	112,89	36.801	266	138,35	22,5%	36.801	100	368,01
Superficie sellada total	m^2/ Tn biosólido gestionadas en relación al año base	26.201	326	80,37	26.201	266	98,5	22,5%	26.201	100	262,01
Superficie total en el centro orientada según la naturaleza	m^2/ Tn biosólido gestionadas en relación al año base	549	326	1,68	549	266	2,06	22,5%	549	100	5,49
Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza [11]	m^2/ Tn biosólido gestionadas en relación al año base	0	326	0	0	266	0	-	0	100	0

NOTA:
[1] Período de referencia para la determinación de la cifra B: Abril'15 – Marzo '16
[2] Período de referencia para la determinación de la cifra B: Enero'20 – Diciembre'20
[11] En la actualidad no existe "superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza"

Tabla 13: Otros indicadores de desempeño ambiental

	Unidad	Indicador	Desempeño
Objetivos ambientales	% objetivos conseguidos	66,7%	
No conformidades	% NC cerradas	66,6%	
Comunicaciones ambientales	% comunicaciones externas contestadas	100%	
Acciones formativas	% del cumplimiento de l plan de formación	100%	

A lo largo del periodo que abarca la DECLARACIÓN AMBIENTAL, el desempeño ambiental de AGROAMB muestra que continúa siendo necesario seguir insistiendo en el fomento de las buenas prácticas ambientales tanto en la oficina como en la planta técnica. La mejora del desempeño ambiental de AGROAMB depende en gran medida de sus trabajadores y por ello se considera fundamental fomentar la comunicación, tanto a nivel interno como externo, y la formación y sensibilización de su personal intentando mejorar así el comportamiento ambiental de la organización a todos los niveles.

En los siguientes apartados, se describe de manera detallada el desempeño ambiental de AGROAMB en los últimos años, en relación con la generación de residuos, consumo de materias primas, agua y energía, cuestiones locales, emisiones a la atmósfera y vertidos.

8.1. GENERACIÓN DE RESIDUOS

AGROAMB cuenta con registros que permiten el control de la cantidad de residuos generados en sus instalaciones de manera diferenciada. Los trabajadores de AGROAMB llevan a cabo la segregación de los residuos con la intención de facilitar la recogida selectiva por parte del Concello de Lugo, ya que cada residuo es depositado así en su contenedor correspondiente (papel, vidrio, envases) para su posterior gestión por SOGAMA.

Tabla 14: Generación de residuos (Tn/ Tn biosólido gestionada en relación al periodo de referencia)

Tipo de residuo	A '18 - M' 19	A '19 - M' 20	A '20 - M' 21	Año 2020
Residuos de papel y cartón	$5{,}62*10^{-4}$	$4{,}20*10^{-4}$	$4{,}11*10^{-4}$	$1{,}11*10^{-3}$
Residuos de envases	$6{,}32*10^{-4}$	$4{,}73*10^{-4}$	$3{,}34*10^{-4}$	$3{,}0210^{-4}$
Rechazos planta	0,694	$2{,}36*10^{-2}$	1,80	1,10
Generación de residuos peligrosos (LER 150202*)	0	$6{,}13*10^{-5}$	0	0
RAEE (luminarias)	$8{,}24*10^{-4}$	0	0	0
Residuos de tóner	$2{,}60*10^{-3}$	$2{,}80*10^{-3}$	$3{,}20*10^{-3}$	$2{,}80*10^{-3}$

NOTA.-
Para el cálculo de las cantidades de residuos generados se tienen en cuenta los siguientes factores de conversión:
Residuos de envases: PE medio residuos de envases= 72,5 kg/m^3
Residuos de papel: PE medio del papel = 69,5 kg/m^3
RAEE: 1 luminaria fluorescente = 0,100 kg; 1 halógeno/ bombilla decorativa = 0,032 kg
Residuos de tóner: 1 tóner vacío = 0,200 kg

Durante el periodo puede hacerse una valoración positiva del desempeño ambiental en relación a la generación de residuos de tipo comercial puesto que se ha producido un descenso en el la generación de residuos de papel (1,9 %) y envases (29,5 %) considerando las cantidades totales generadas en las oficinas de Lugo y Ponte de Outeiro. Con la intención de mantener esta tendencia positiva, se seguirá insistiendo en las acciones de sensibilización encaminadas a la minimización de los residuos.

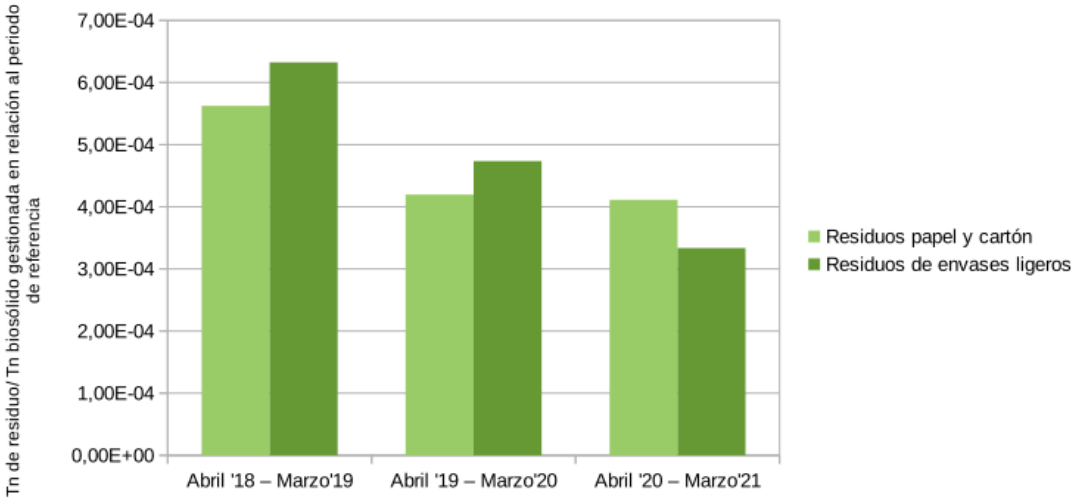

Figura 6: Evolución en la generación de residuos comerciales (2018 - 2021)

Durante el período no se han generado residuos tipo RAEE y en el caso de los consumibles de impresión, se ha incrementado la cantidad residuos de tóner en un 40,1 %. En la actualidad, muchos de los trámites realizados por la organización obligan a la impresión de documentación por que se dificulta la reducción de estos consumibles informáticos, aún así, AGROAMB fomentará las buenas prácticas ambientales en la oficina con la intención de optimizar el consumo de tóner y, por consiguiente, la reducción de sus residuos.

En ocasiones, cuando los biosólidos llegan a la planta de tratamiento para su valorización pueden aparecer plásticos, botellas, latas, etc. entremezclados. En caso de que esto suceda, estos residuos se separan y se gestionan adecuadamente mediante su depósito en el contenedor adecuado o se entregan a gestor autorizado si es necesario. Durante el período abril' 20 – marzo '21 se ha incrementado significativamente la cantidad de estos residuos de rechazo, pero no procede la definición de objetivos orientados a su reducción puesto que estas cantidades no dependen directamente de la actividad de AGROAMB sino que se derivan de la forma en la que el productor haga entrega del biosólido (por ejemplo bricks de leche). Además, es necesario tener en cuenta que el 35% de estos, son residuos metálicos que se han originado en la retirada de elementos almacenados en las instalaciones como consecuencia del proceso de limpieza y acondicionamiento de la planta.

Además, en la planta de AGROAMB pueden generarse residuos voluminosos de madera como consecuencia de la llegada de biosólidos en palets y en este caso es el productor quién se encarga de la recogida de estos para su posterior reutilización (en caso contrario son entregados a un gestor autorizado).

Los únicos residuos peligrosos generados por AGROAMB son los derivados de las operaciones de mantenimiento que puedan llevarse a cabo en las instalaciones de la empresa, éstos son responsabilidad de las empresas que llevan a cabo las reparaciones y en todo caso, AGROAMB, velará por que esta gestión se lleve a cabo correctamente. Además, en situación de emergencia o accidente pueden llegar a producirse pequeños derrames de sustancias peligrosas (grasas, aceites) que necesitan absorbentes para su adecuado tratamiento y que son entregados a gestor autorizado. Durante el presente periodo no se han generado residuos peligrosos.

8.2. EMPLEO DE RECURSOS NATURALES Y MATERIAS PRIMAS

8.2.1. Papel y consumibles de oficina

El papel consumido en AGROAMB deriva en su mayor parte de los numerosos trámites administrativos necesarios para el cumplimiento de la legislación aplicable a la gestión de residuos, trámites que se llevan a cabo en las oficinas de la organización.

El personal de AGROAMB, consciente de que un consumo excesivo de papel implica el agotamiento de recursos naturales no renovables y el aumento de la deforestación, intenta reducir este consumo en la medida de lo posible. De esta manera, siempre que sea posible, los trámites administrativos se llevan a cabo a través del correo electrónico y se fomenta la reutilización.

A la hora de adquirir el papel, AGROAMB tiene en cuenta criterios ambientales y actualmente está consumiendo de forma mayoritaria papel libre de cloro que cuenta con la Etiqueta Ecológica Europea o similar (*FSC-Mixed Sources*).

Tabla 15: Consumo de papel en oficina (Tn/ Tn de biosólidos gestionada en relación al período de referencia)

A '18 - M' 19	A '19 - M' 20	A '20 - M' 21	Año 2020
$1{,}71*10^{-3}$	$1{,}40*10^{-3}$	$1{,}35*10^{-3}$	$4{,}32*10^{-3}$

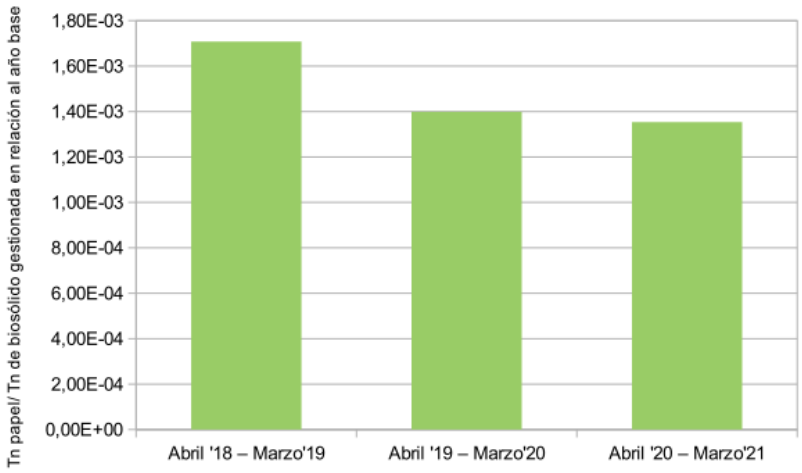

Figura 7: Evolución en el consumo de papel (2018 - 2021)

El control de los consumos de papel se lleva a través de los datos de facturación. Durante el periodo se ha conseguido una disminución en el consumo de papel del 3,2 %. Los trabajadores de AGROAMB reciben acciones de sensibilización periódicas orientadas a la difusión de las buenas prácticas ambientales asociadas a los trámites administrativos desarrollados en la oficina, porque se considera la manera más adecuada de mejorar el desempeño ambiental en relación con este aspecto ambiental.

8.2.2. Cal

Durante el proceso de termoestabilización reactiva de los derivados de Sandach, es necesaria la adición de cal con el propósito de conseguir un medio básico. La cal es almacenada de manera adecuada en las instalaciones de AGROAMB, manteniéndose alejada del contacto directo con el suelo.

Tabla 16: Consumo de cal (Tn/ Tn de biosólidos gestionada en relación al período de referencia)

A '18 - M' 19	A '19 - M' 20	A '20 - M' 21	Año 2020
10,83	13,31	17,47	45,49

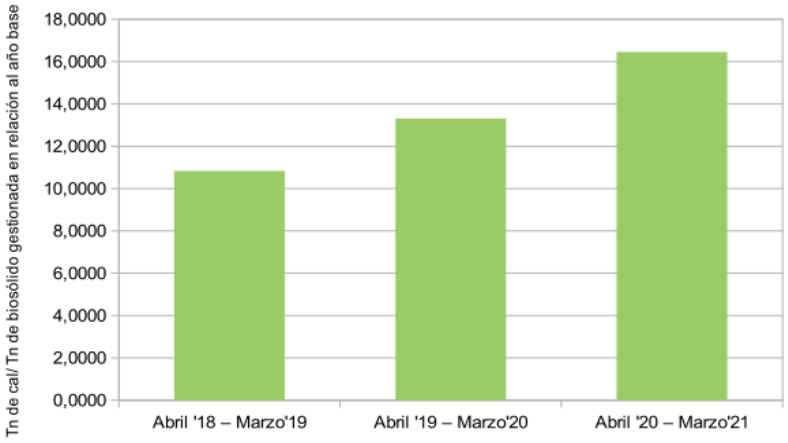

Figura 8: Evolución en el consumo de cal (2018 - 2021)

Tal y como ya se ha comentado, todos los biosólidos gestionados por AGROAMB son sometidos al tratamiento de estabilización alcalina para la obtención de fertilizantes, variando la cantidad añadida de cal como aditivo en función de las características del biosólido a tratar y de si este se trata de un sólido o un líquido y, usándose en todo caso, la cantidad mínima imprescindible para el adecuado desarrollo del proceso de valorización. Durante este período se ha incrementado en un 25,2% el consumo de cal como aditivo (2,2% en término absolutos). Teniendo en cuenta que se trata de una materia prima imprescindible en el proceso desarrollado por AGROAMB y que, en el momento actual no es posible su sustitución por un producto de menor peligrosidad, no es posible establecer objetivos encaminados a su reducción.

8.2.3. Agua

Teniendo en cuenta que el agua es un recurso natural agotable es muy importante tener en cuenta este aspecto a la hora de valorar el comportamiento ambiental de AGROAMB. Los consumos de agua en la oficina se derivan fundamentalmente del uso de los aseos por parte de los trabajadores y son controlados a través de las facturas trimestrales emitidas por el Concello de Lugo.

Tabla 17: Consumo de agua en oficina (m3/ Tn de biosólidos gestionada en relación al período de referencia)

A '18 - M' 19	A '19 - M' 20	A '20 - M' 21	Año 2020
0,15	0,12	0,17	0,41

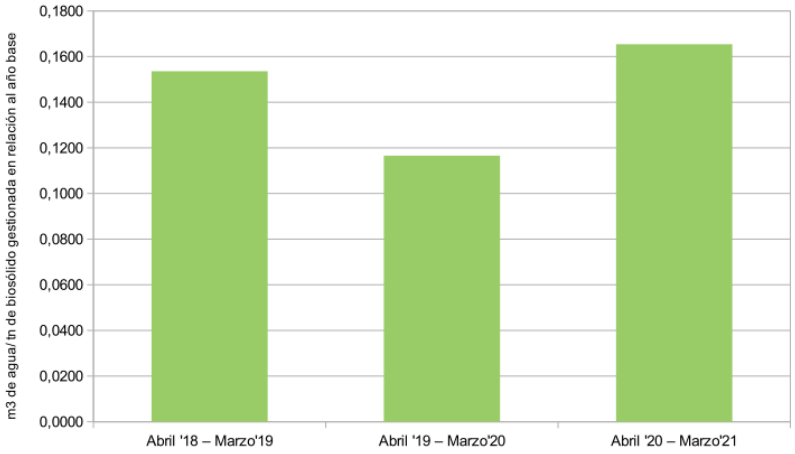

Figura 9: Evolución en el consumo de agua en oficina (2018 - 2021)

El agua utilizada en la planta de Ponte de Outeiro es captada de un pozo que se encuentra en las proximidades de la planta, el consumo es controlado a través de un contador homologado. El proceso desarrollado no implica el consumo de agua, derivándose este del uso de los aseos y las duchas, de la limpieza de las naves y del proceso de humedecido del terreno colindante con el propósito de evitar la emisión de polvo. Pero además, los transportistas que llegan a la planta puede consumir agua para el lavado de los contenedores.

Tabla 18: Consumo de agua en planta (m^3/ Tn de biosólidos gestionada en relación al período de referencia)

A '18 - M' 19	A '19 - M' 20	A '20 - M' 21	Año 2020
4,23	5,02	2,70	7,65

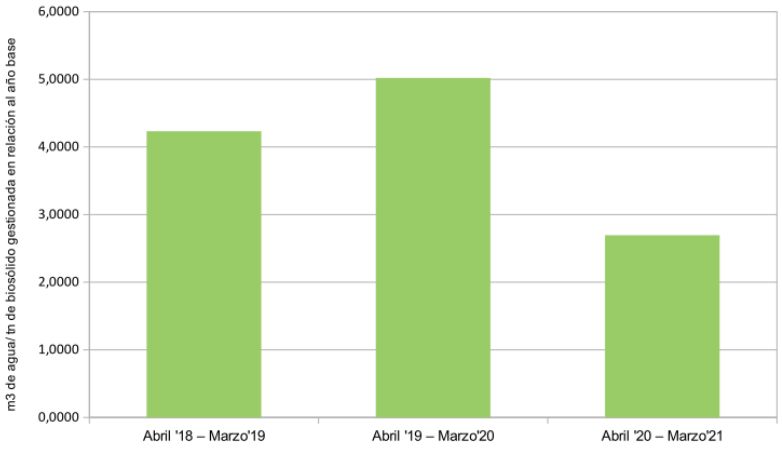

Figura 10: Evolución en el consumo de agua en planta (2018 - 2021)

La evolución de los datos de consumo de agua, tanto en la planta como en las oficinas de AGROAMB, se compara teniendo en cuenta los periodos abril'19 – marzo'20 y abril'20 – marzo'21. En la planta el consumo se ha reducido de manera significativa (46,3%) lo que pone de manifiesto la eficacia de las acciones de sensibilización ejecutadas durante el periodo, orientadas a las personas o empresas externas a la organización. En el caso de la oficina, se ha producido un incremento del 19,3% (5,1% en términos absolutos) pero es necesario tener en cuenta por un lado, que se ha incrementado la presencia de personal en la misma en dos personas y, por otro, la regularización en los consumos por parte de la empresa municipal de gestión de aguas, por lo que no se considera que sea este

incremento sea totalmente imputable a las actividades de AGROAMB, debiendo hacerse una valoración más objetiva en el próximo periodo y continuando con las actividades de sensibilización en las oficinas.

8.2.4. Energía

Consumo de electricidad

El consumo eléctrico en las oficinas de AGROAMB es controlado a través de la facturación mensual y bimensual de las compañías eléctricas que abastecen tanto a la oficina como a la planta, donde existe una linea de baja tensión.

Tabla 19: Consumo de electricidad en oficina (MW*h/ Tn biosólido gestionada en relación al período de referencia)

A '18 - M' 19	A '19 - M' 20	A '20 - M' 21	Año 2020
0,03	0,02	0,03	0,07

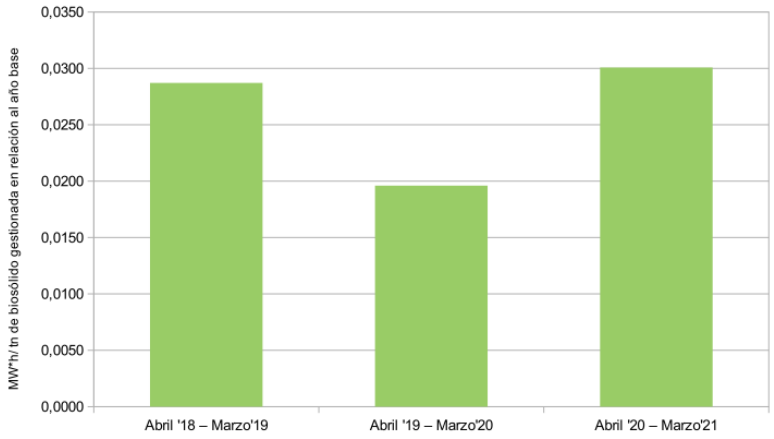

Figura 11: Evolución en el consumo de electricidad en oficina (2018 - 2021)

Tabla 20: Consumo de electricidad en planta (MW*h/ Tn biosólido gestionada en relación al período de referencia)

A '18 - M' 19	A '19 - M' 20	A '20 - M' 21	Año 2020
0,30	0,29	0,47	1,28

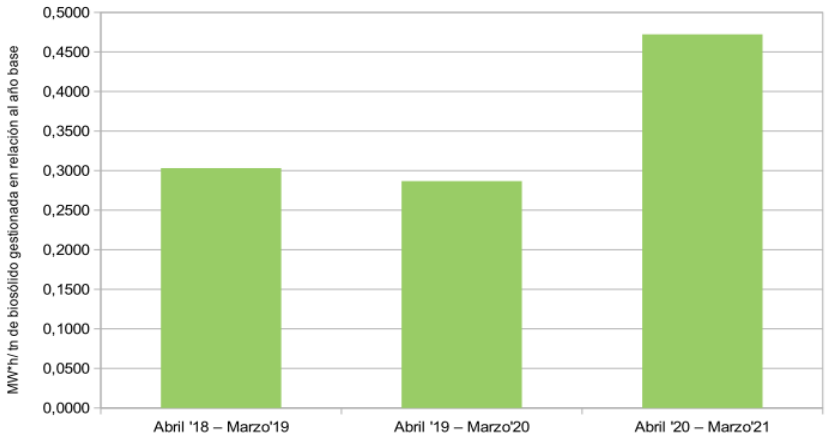

Figura 12: Evolución en el consumo de electricidad en planta (2018 - 2021)

En el periodo abril '20 – marzo'21 se observa un incremento significativo del consumo eléctrico en la oficina del 53,4% si se tiene en cuenta el indicador relativo y un 1,37% en términos absolutos. El incremento puede imputarse a un mayor número de personas en la oficina (2 personas más) y a la instalación de un nuevo equipo de climatización. En la actualidad, tanto las características constructivas de la oficina como las características de los equipos eléctricos y electrónicos disponibles (luminarias de tipo LED, sistema de climatización eficiente, etc.), no permiten la implantación de nuevas medidas orientadas a la reducción de consumo eléctrico puesto por lo que las medidas orientadas a la reducción se centrarán en la comunicación de la necesidad de seguir las buenas prácticas ambientales en el consumo de energía eléctrica.

En el caso de la planta, el consumo eléctrico ha experimentado una tendencia similar con un incremento en el consumo del 64,7%, lo que pone de manifiesto la necesidad de seguir insistiendo también las buenas prácticas ambientales. Es necesario tener en cuenta que no puede imputarse la totalidad del consumo eléctrico en la planta a AGROAMB, puesto que otras empresas del grupo hacen uso también de la conexión eléctrica, por ello se está barajando la posibilidad de instalar un contador que permita hacer una lectura segregada de los consumos.

En relación a la contratación de las empresas suministradoras de energía eléctrica, AGROAMB ha decidido recurrir a IBERDROLA. Esta energía procede de energías renovables en un 37 %, lo que supone 0,19 MW*h/tn de biosólido gestionado en el periodo abril'20 – marzo '21.

Consumo de gasóleo

La planta de AGROAMB cuenta con depósitos de combustible (gasóleo A), ubicados en un recinto cerrado y con base de hormigón con el objeto de prevenir posibles daños al suelo por derrame del combustible, de 6.700 m^3 de capacidad total a los que los vehículos acuden con la periodicidad necesaria para el acopio de gasóleo.

Dentro de los consumos de gasóleo se incluyen tanto los posibles repostajes en el depósito propiedad de la organización como en estaciones de servicio. Se agrupan los consumos de gasóleo de los vehículos propiedad de AGROAMB y de los equipos utilizados en la planta (palas cargadoras, cintas transportadoras, barredora, etc.)

Tabla 21: Consumo de gasóleo fuentes móviles y fuentes fijas (MW*h/ Tn biosólido gestionada en relación al período de referencia)

A '18 - M' 19	A '19 - M' 20	A '20 - M' 21	Año 2020
11,52	9,55	14,28	34,30

NOTA: La conversión de los datos de consumo de gasóleo se ha realizado teniendo en cuenta el poder calorífico inferior (PCI) correspondiente al gasóleo . PCI (gasoleo) = 9,98 kWh/l .

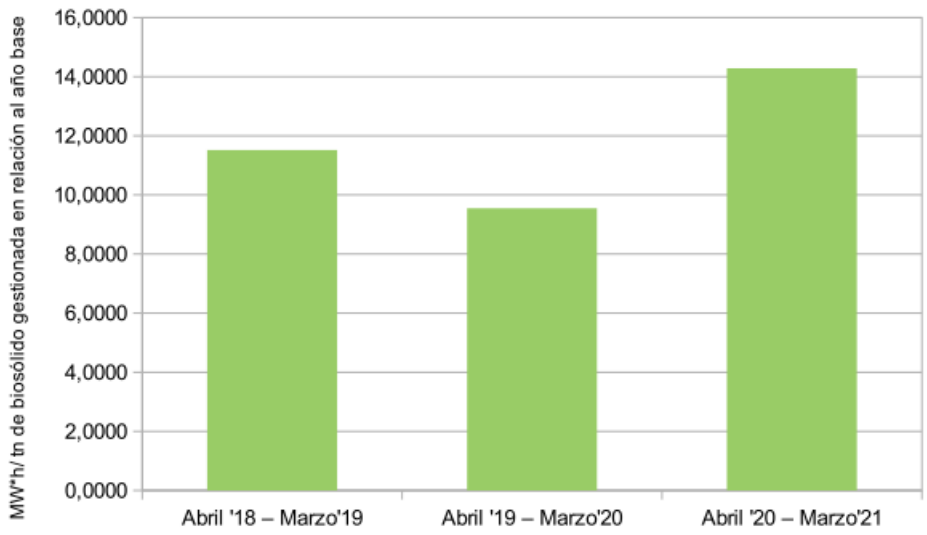

Figura 13: Evolución en el consumo de gasóleo (fuentes móviles y fuentes fijas) (2018 - 2021)

Durante el período contemplado en la presente declaración ambiental se ha incrementado el consumo de gasóleo en un 49,6% (22,1% en términos absolutos). En relación a este indicador, es necesario aclarar que el consumo de gasóleo imputable a las fuentes móviles depende de diferentes cuestiones, siendo la más significativa el número de km imputables al traslados de biosólidos desde el centro productor o al traslado de fertilizantes a la sede del cliente. En todo caso, AGROAMB procura optimizar las rutas y el número de viajes realizados, para intentar reducir así el consumo de gasóleo.

Con la intención de analizar con mayor precisión el consumo de gasóleo, se ha decidido diferenciar los consumos imputables a fuentes móviles (vehículos) y fuentes fijas (maquinaria y equipos en planta). Se incluyen a continuación los datos correspondientes al periodo de la presente declaración, no siendo posible su comparación con los periodos anteriores al no existir dichos datos, junto con los indicadores correspondientes al año natural 2020.

Tabla 22: Consumo de gasóleo fuentes fijas y móviles (MW*h/ Tn biosólido gestionada en relación al período de referencia)

Fuentes fijas		Fuentes móviles	
A '20 - M' 21	Año 2020	A '20 - M' 21	Año 2020
3,62	9,35	10,66	24,95

NOTA: La conversión de los datos de consumo de gasóleo se ha realizado teniendo en cuenta el poder calorífico inferior (PCI) correspondiente al gasóleo . PCI (gasoleo) = 9,98 kWh/l .

8.3. PROBLEMAS LOCALES: RUIDO Y OLORES

La planta de tratamiento de AGROAMB se encuentra alejada de cualquier núcleo de población, en una zona dedicada fundamentalmente a la agricultura intensiva por lo que el impacto ambiental de posibles olores o ruidos sobre núcleos de población o parajes naturales no resulta significativo. A pesar de esto, dadas las actividades desarrolladas por AGROAMB, se considera necesario establecer un sistema que permita controlar estos aspectos de manera que se minimicen las posibles molestias asociadas a éstos sobre los núcleos vecinos.

Los olores se derivan fundamentalmente por la presencia de compuestos químicos de diferente naturaleza (amoníaco, sulfuro de hidrógeno o aminas) en los biosólidos que son tratados en la planta técnica. Los principales procesos generadores de olores son el mezclado de biosólidos con cal, la agitación en la fosa de líquidos, el trasvase

de material y el vaciado de la nave de tratamiento. En todo caso, el olor puede controlarse gracias a los biofiltros instalados en la nave y que están integrados dentro del plan de mantenimiento establecido en la organización para sus equipos.

Como medida de control adicional, se ha creado un registro para el control de los olores generados en la planta. En éste, los trabajadores anotan diariamente, y siempre bajo su apreciación subjetiva, si el olor generado se encuentra dentro de límites aceptables, a vigilar o inadmisibles. En caso de que, en algún momento, un trabajador detecte niveles inadmisibles o en caso de que algún vecino comunique alguna incidencia al respecto, se procede a la apertura de una no conformidad y se tomarán de manera inmediata las acciones oportunas.

A lo largo del periodo abril'20 – marzo'21 se detectaron un total de 21 situaciones a vigilar por cuestiones de olores asociadas al trasvase de material (el resto de los registros hacían referencia a niveles aceptables), produciéndose un incremento del 10,5% en relación con el período anterior. Estas alertas se detectaron dentro del horario laboral de AGROAMB, fueron muy limitadas en tiempo y se controlaron de manera inmediata, por lo que no se evidencia afectación significativa en las proximidades de la planta por malos olores de nivel excesivo o insoportable.

Una empresa externa a AGROAMB elabora un informe anual de olores en el que se evidencia la realización de estas medidas de control y su eficacia para no producir molestias a la población.

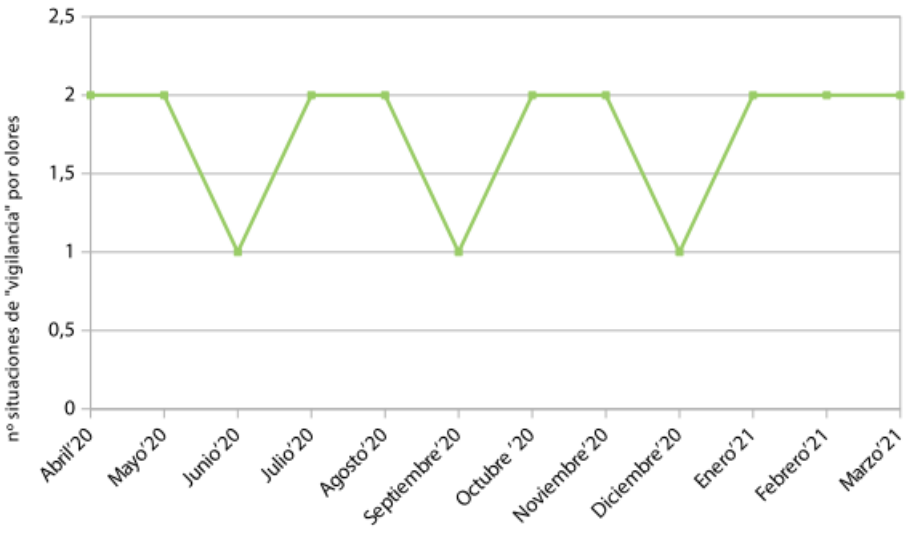

Figura 14: Situaciones de "vigilancia" por olores (abril'20 - marzo'21)

Con el propósito de controlar el ruido en el exterior de la nave producido tanto durante las operaciones de carga como durante la producción o almacenamiento se miden los niveles de presión sonora mediante un sonómetro con periodicidad mensual de manera que ante cualquier incidencia o queja al respecto puedan tomarse las acciones oportunas. El valor medio de la intensidad de ruido en las proximidades de la planta de AGROAMB durante el período abril'20 – marzo'21 es de 59,56 dBA, manteniéndose los niveles respecto al período anterior (59,43 dBA). Los niveles medios de ruido en ningún caso superan el nivel de alerta establecido en 65 dBA, quedando alejados del nivel máximo admisible marcado en la legislación aplicable (70 dBA).

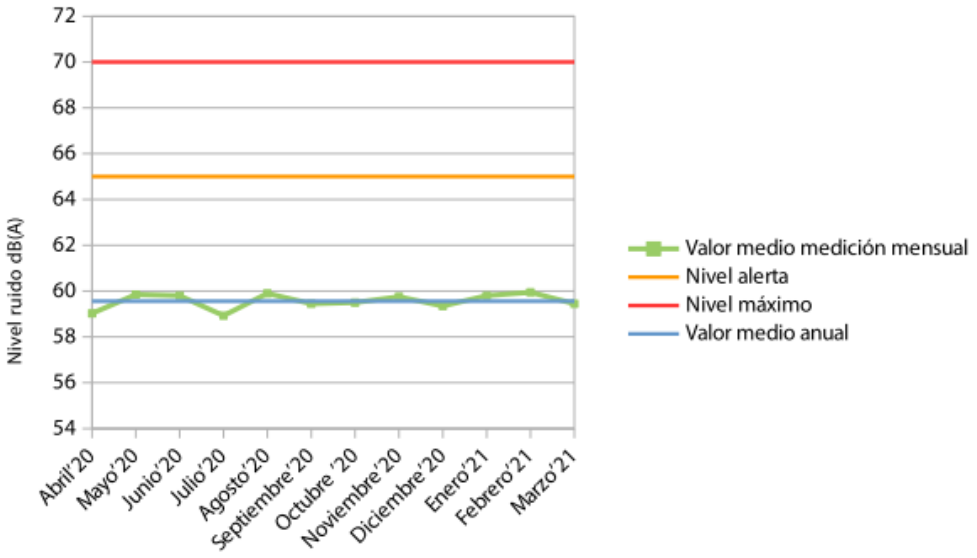

Figura 15: Mediciones de ruido en planta (abril'20 - marzo'21)

8.4. EMISIONES A LA ATMÓSFERA

Los vehículos de AGROAMB pueden considerarse como focos móviles de emisión como consecuencia de la combustión del gasóleo. Todos los vehículos pasan las revisiones técnicas y de mantenimiento, asegurando de esta forma tanto los límites de emisión de partículas como los niveles de ruido se mantienen dentro de los parámetros exigidos por la legislación. Hay que tener en cuenta además que durante el transporte de biosólidos también pueden emitirse olores desagradables de carácter difuso y por ello AGROAMB velará porque todos los camiones estarán debidamente acondicionados, cubiertos con lonas impermeables que no solo evitan la proliferación de olores o partículas de polvo sino también posibles pérdidas o derrames.

Tabla 23: Emisiones totales de gases de efecto invernadero (Tn CO2/ Tn de biosólido gestionada)

	A '18 - M' 19	A '19 - M' 20	A '20 - M' 21	Año 2020
Electricidad (planta +oficina)	0,08	0,06	0,11	0,20
Gasóleo	2,87	2,36	3,51	8,44
Emisiones conjuntas de GEI	2,95	2,42	3,62	8,64

NOTA: Para el cálculo de las emisiones de GEI se tuvo en cuenta el factor de emisión del mix eléctrico (expresa las emisiones de CO2 asociadas a la generación de la electricidad que se consume) correspondientes a la empresa subministradora de electricidad. IBERDROLA Clientes.-2017: 0,28 $kgCO_2/kW*h$; 2018: 0,27 kg $CO_2/kW*h$; 2019: 0,20 $kgCO_2/kW*h$; 2020: 0,20 kg $CO_2/kW*h$; 2021: 0,20 $kgCO_2/kW*h$))
En el caso del gasóleo, se tienen en cuenta los factores de emisión obtenidos a partir del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero. 2018: 2,493 $kgCO_2/l$; 2019: 2,467 kg CO_2/l; 2020: 2,456 kg CO_2/l; 2021: 2,456 kg CO_2/l. Se tiene en cuenta que a partir del año 2019 los combustibles gasolina y gasóleo de automoción pasan a denominarse por las letras E y B respectivamente añadiendo la proporción de biocombustible que contienen (RD 639/2016). Al no contar con datos relativos a la proporción de biocombustible se considera el FE más conservador (B7).
Fuentes:
https://gdo.cnmc.es/CNE/resumenGdo.do?anio=2020
https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/factoresemision_tcm30-479095.pdf

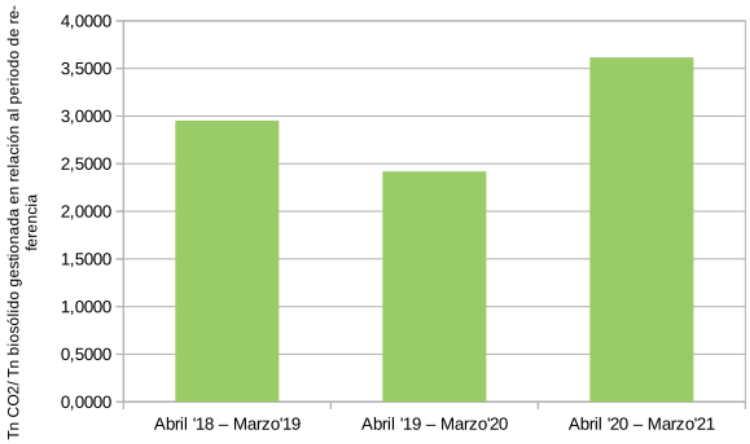

Figura 16: Evolución en las emisiones totales de gases de efecto invernadero (2018 - 2021)

En el caso de las emisiones de gasóleo, la intención es realizar el cálculo de las mismas de manera diferenciada teniendo en cuenta aquellas que son imputables a las fuentes móviles (vehículos) y a las fuentes fijas (equipos y maquinaria empleada en planta), indicándose los datos disponibles tanto para el periodo objeto de la presente declaración (abril'20 – marzo'21) como para el año 2020. En la actualidad, el 62,5% de las emisiones de gases de efecto invernadero, son imputables a las fuentes móviles.

Tabla 24: Emisiones totales de gases de efecto invernadero: fuentes móviles y fuentes fijas (Tn CO2/ Tn biosólido gestionada)

	A '20 - M' 21	Año 2020
Emisiones GEI fuentes móviles (gasóleo A)	2,62	6,14
Emisiones fuentes fijas (gasóleo B)	0,98	2,54
Emisiones totales	3,61	8,68

NOTA:
Factores de emisión obtenidos a partir del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero.
Fuentes móviles (gasóleo A): Año 2020: 2,456 $kgCO_2/l$; Año 2021: 2,456 $kgCO_2/l$. Se tiene en cuenta que a partir del año 2019 los combustibles gasolina y gasóleo de automoción pasan a denominarse por las letras E y B respectivamente añadiendo la proporción de biocombustible que contienen (RD 639/2016). Al no contar con datos relativos a la proporción de biocombustible se considera el FE más conservador (B7).
Fuentes fijas (gasóleo B): Año 2020: 2,708 $kgCO_2/l$; Año 2021: 2,708 $kgCO_2/l$.
Fuentes:
https://gdo.cnmc.es/CNE/resumenGdo.do?anio=2020
https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/factoresemision_tcm30-479095.pdf

A continuación se incluye una relación de las emisiones totales de aire, teniendo en cuenta las emisiones de SO_2, NO_x y PM. Se incluyen las emisiones derivadas de la combustión de gasóleo (vehículos y maquinaria de la planta), puesto que no existen datos objetivos suficientes en las fuentes disponibles para hacer los cálculos en relación a las emisiones derivadas del consumo eléctrico.

Tabla 25: Emisiones totales de aire: SO2, NOx y PM (Tn/Tn biosólido gestionada)

	A '18 - M' 19	A '19 - M' 20	A '20 - M' 21	Año 2020
SO_2	$1,68*10^{-4}$	$1,39*10^{-4}$	$2,08*10^{-4}$	$5,01*10^{-4}$
NO_x	$4,04*10^{-2}$	$3,35*10^{-2}$	$5,01*10^{-2}$	0,12
PM	$2,31*10^{-3}$	$1,91*10^{-3}$	$2,86*10^{-3}$	$4,09*10^{-3}$
Total	$4,29*10^{-2}$	$3,55*10^{-2}$	$5,32*10^{-2}$	0,126

NOTA**:** Factores de conversión obtenidos a partir del estudio "*BRT Beneficios Ambientales y Perspectivas Tecnológicas*" (2007) elaborado para Volvo. Emisiones de SO2: 0,8325 kg/l con contenido máximo de S en gasóleo de 350 ppm; Emisiones NOx: 0,035 kg/l ; Emisiones PM: 0,002 kg/l

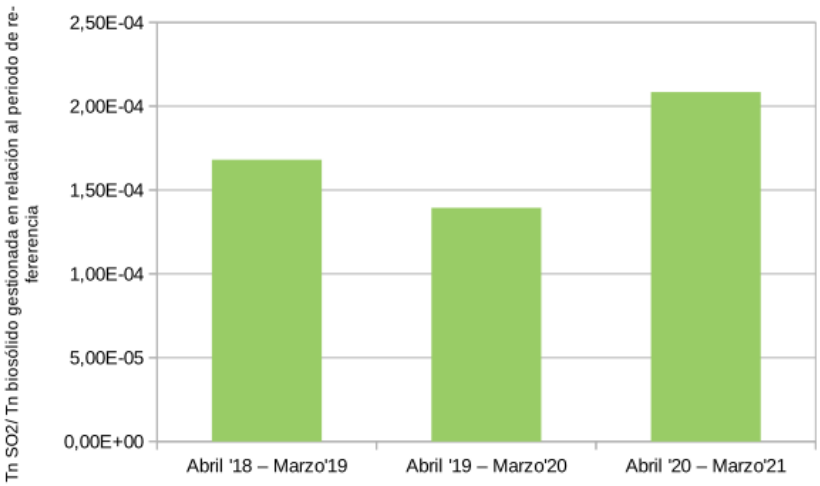

Figura 17: Emisiones totales de aire: SO2 (2018 - 2021)

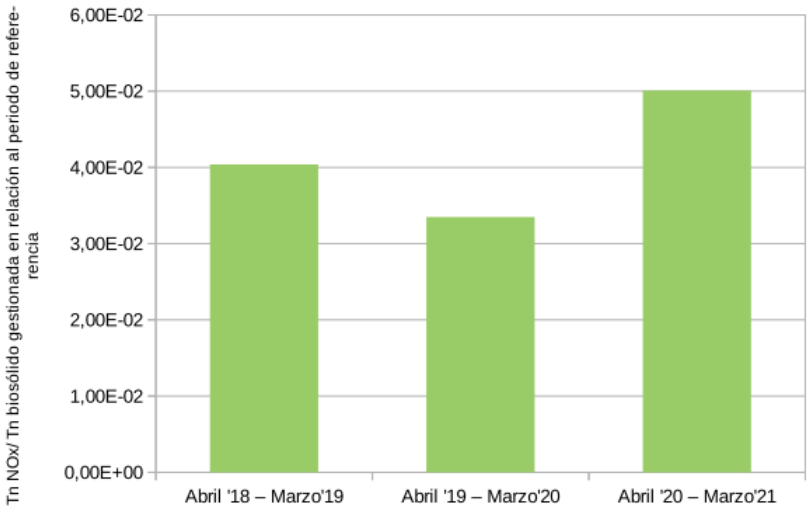

Figura 18: Emisiones totales de aire: NOx (2018 - 2021)

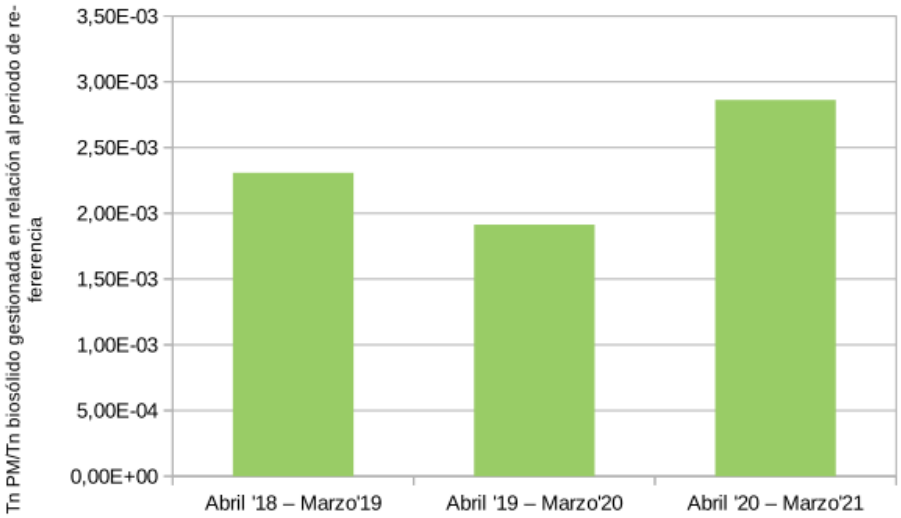

Figura 19: Emisiones totales de aire: PM (2018 - 2021)

Los datos muestran que el desempeño ambiental de AGROAMB en relación las emisiones de GEI y emisiones totales de aire, experimentan una tendencia negativa al estar relacionadas directamente con el consumo de gasóleo y energía eléctrica (49,5% en el caso de las emisiones de GEI y 49,6% en el caso de las emisiones totales de aire).

Si se segregan los datos correspondientes a las fuentes móviles, y de cara a la valoración futura del desempeño ambiental, los datos de las emisiones totales de aire correspondientes son los siguientes:

Tabla 26: Emisiones totales de aire: SO2, NOx y PM (Tn/Tn biosólido gestionada)

	A '20 - M' 21	Año 2020
SO_2	$1,56*10^{-4}$	$3,64*10^{-4}$
NO_x	$3,74*10^{-2}$	$8,75*10^{-2}$
PM	$2,14*10^{-3}$	$5*10^{-3}$

NOTA**:** Factores de conversión obtenidos a partir del estudio "*BRT Beneficios Ambientales y Perspectivas Tecnológicas*" (2007) elaborado para Volvo. Emisiones de SO2: 0,8325 kg/l con contenido máximo de S en gasóleo de 350 ppm; Emisiones NOx: 0,035 kg/l ; Emisiones PM: 0,002 kg/l

8.5. VERTIDOS AL AGUA

En la planta de AGROAMB se almacenan biosólidos, a la espera de su incorporación al proceso productivo, que podrán generar lixiviados. La composición de estos lixiviados depende en gran medida del tipo de biosólido pero suelen caracterizarse por un alto contenido en nitrógeno y una concentración de metales pesados muy por debajo de los niveles marcados en la legislación vigente.

Los lixiviados son recogidos en una balsa depósito (aislada del suelo a través de un cubeto de hormigón que impide las filtraciones al terreno) a través de un canal de recogida de efluentes que se encuentra situado en uno de los laterales de la nave. La nave se encuentra en una ligera pendiente para facilitar la recogida y además cuenta con una solera impermeabilizada que impide que los lixiviados que puedan generarse en la zona de recepción se filtren al suelo.

Una vez que el nivel de la fosa alcanza el 80% de su capacidad, los lixiviados son estabilizados y a continuación son valorizados como fertilizantes o se incorporan al proceso de tratamiento de biosólidos. Previamente, se realiza una analítica para comprobar que todos los parámetros (agronómicos, microbiológicos, etc.) se ajustan a los requisitos marcados en la legislación, de manera que no tendrán ningún impacto ambiental asociado.

Tanto la estanqueidad de los depósitos como del canal de recogida se comprueba mensualmente de manera visual pero además, con el propósito de evitar posibles impactos ambientales sobre el agua o el suelo, dos veces al año (en época húmeda y época seca), y a través de los piezómetros colocados aguas arriba-aguas abajo en las proximidades de la nave de AGROAMB se lleva a cabo una caracterización de los suelos y de las aguas subterráneas comprobando que no existe contaminación por lixiviados en ninguno de los dos medios.

Las aguas sanitarias procedentes de las duchas o los aseos de la planta, son vertidas a la fosa de almacenamiento de biosólidos e reincorporadas al proceso.

9. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL APLICABLE

En su Política Ambiental, AGROAMB, se compromete al cumplimiento de la legislación y reglamentación ambiental aplicable a sus actividades y por ello se ha establecido una metodología que permite la adecuada identificación y actualización tanto de estos requisitos como de aquellos otros que puedan subscribirse de manera voluntaria con la intención de mejorar el comportamiento ambiental de la organización.

La identificación de los requisitos aplicables se centra en los siguientes ámbitos: actividad, responsabilidad ambiental, agua (abastecimiento y saneamiento), emisiones a la atmósfera en forma de materia y energía, residuos industriales peligrosos y no peligrosos, gestión y transporte de residuos, transporte de mercancías, fertilizantes, seguridad, almacenamiento de combustible, equipos a presión, instalación eléctrica de baja tensión y otros requisitos.

De manera paralela a esta identificación, se revisa el grado de cumplimiento de los requisitos aplicables de manera que, si se observa, cualquier desviación al respecto se toman de manera inmediata las medidas oportunas para solventarlas adecuadamente.

Durante el desarrollo de la auditoría interna celebrada el 19 de julio de 2021, se ha comprobado el cumplimiento satisfactorio por parte de AGROAMB de los requisitos jurídicos relacionados con el medio ambiente que pueden ser aplicables a sus actividades. En dicha auditoría se ha comprobado que:

- AGROAMB cuenta con las licencias necesarias para la ejecución de sus actividades tanto en la oficina (Lic. Nº 124/2010, conforme a la Ley 9/2013) como en la planta, emitidas por los ayuntamientos de Lugo y Castro de Rei respectivamente.

- Todas las autorizaciones y permisos aplicables a las actividades que se encuentran dentro del alcance del sistema de gestión ambiental de AGROAMB se encuentran en vigor y se cumplen los requisitos aplicables en cada una de ellas. Entre ellas se encuentran las siguientes:

Tabla 27: Principal legislación ambiental aplicable a la actividad

Autorización		Legislación de aplicación
ES.27.04.PTEC (código SANDACH ES.27.010.003) para el tratamiento de subproductos de origen animal no destinados al consumo humano de categoría 2 y 3		*RD 476/2014, de 13 de junio, por el que se regula el registro nacional de movimientos de subproductos animales y los productos derivados no destinados a consumo humano.* *Real Decreto 1528/2012, de 8 de noviembre, por el que se establecen las normas aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano.*
SC-I-NP-XV-00064	Gestor valorización de residuos industriales (XV-I). Elaboración fertilizantes	*Ley 22/2011, de residuos y suelos contaminados* *Decreto 174/2005, por el que se regula el régimen jurídico de la producción y gestión de residuos y el Registro General de Productores y Gestores de Residuos de Galicia,* *RD 506/2013, de 28 de junio, sobre productos fertilizantes* *RD 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del Territorio del Estado* *Ley 6/2021, del 17 de febrero, de residuos y suelos contaminados de Galicia.*
LU-I-NP-NR-00001	Agente de residuos	*Ley 22/2011, de residuos y suelos contaminados* *RD 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del Territorio del Estado* *Ley 6/2021, del 17 de febrero, de residuos y suelos contaminados de Galicia.*
LU-NP-AR-00006	Negociante de residuos	*Ley 22/2011, de residuos y suelos contaminados* *RD 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del Territorio del Estado* *Ley 6/2021, del 17 de febrero, de residuos y suelos contaminados de Galicia.*
NOTA: En el siguiente enlace pueden consultarse las autorizaciones vigentes para AGROAMB PRODALT junto con los códigos LER asignados a cada una de ellas http://sirga.cmati.xunta.es/xestores		

- En cuanto al funcionamiento general de las instalaciones, AGROAMB cuenta con los permisos y autorizaciones necesarias para el uso privativo del pozo que abastece la planta (*art. 85 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico*) y de la línea de baja tensión (*RD 824/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico de baja tensión*), que es sometida a las inspecciones periódicas reglamentarias.

- Los equipos a presión (*RD 2060/2008, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias*), equipos de extinción de incendios (*Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios*), depósitos de combustible (*Real Decreto 706/2017, de 7 de julio, por el que se aprueba la instrucción técnica complementaria MI-IP 04 "Instalaciones para suministro a vehículos" y se regulan determinados aspectos de la reglamentación de instalaciones petrolíferas*) y vehículos (*Real Decreto 711/2006, de 9 de junio, por el que se modifican determinados reales decretos relativos a la inspección técnica de vehículos*) que son titularidad de AGROAMB son sometidos a las revisiones e inspecciones periódicas reglamentarias.

- AGROAMB está inscrito con el número LU-RP-P-PP-00808 en el "Rexistro Xeral de Productores e Xestores de Galicia" (*Decreto 174/2005, por el que se regula el régimen jurídico de la producción y gestión de residuos y el Registro General de Productores y Gestores de Residuos de Galicia*), de esta manera se asegura la adecuada gestión de los posibles residuos peligrosos generados en situación anormal o en situación de emergencia.

A fecha de emisión de la presente Declaración Ambiental y tras su verificación por parte de EQA, AGROAMB declara el cumplimiento de todos los requisitos legales y reglamentarios aplicables a su actividad.

10. OBJETIVOS Y METAS. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Mediante la Política Ambiental, AGROAMB, establece sus principios de actuación de cara a la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente. Estos objetivos generales se amplían a través del Programa de Objetivos y Metas Ambientales en el que además se planifican las actividades necesarias para alcanzar estos objetivos, se definen tanto los recursos como las responsabilidades y se marcan los plazos de ejecución.

A lo largo de estos años, AGROAMB se ha esforzado en mejorar su comportamiento ambiental y por ello desde los comienzos, se han marcado objetivos ambiciosos que han requerido importantes inversiones económicas para la mejora de las infraestructuras disponibles y el acondicionamiento general de la planta. Los objetivos y las metas ambientales definidos por AGROAMB son coherentes con nuestra política ambiental y con nuestros compromisos generales, entre los cuáles se encuentra la mejora continua.

A continuación, se analiza el Programa de Objetivos y Metas Ambientales definido por AGROAMB para el periodo de la presente declaración, estudiándose el grado de consecución del mismo:

Tabla 28: Evaluación cumplimiento plan de objetivos ambientales Abril´20 - Marzo´21

ASPECTO AMBIENTAL: GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROS Y NO PELIGROSOS. CONSUMO DE PRODUCTOS.
Objetivo nº 1: Reducción del 1% del consumo de gasóleo asociado al uso de los recursos materiales (maquinaria, equipos, vehículos) propiedad de la organización.
Meta nº1.1: Implantación de un plan de mantenimiento preventivo adecuado a las necesidades de AGROAMB
CONSECUCIÓN: No se ha podido implantar en su totalidad el plan de mantenimiento preventivo debido a las dificultades planteadas por la crisis sanitaria y a la reestructuración de la plantilla. Se traslada la meta al programa de objetivos del siguiente periodo.
ASPECTO AMBIENTAL: EMISIONES A LA ATMÓSFERA (GASES DE EFECTO INVERNADERO Y OTRAS EMISIONES)
Objetivo nº 2: Mejora del comportamiento ambiental de AGROAMB y de su relación con las partes interesadas. Cálculo y registro de la huella de carbono en el MITECO.
Meta nº2.1: Análisis de las emisiones de GEI asociadas al proceso de elaboración de fertilizantes
CONSECUCIÓN: Siguiendo lo establecido en la planificación del objetivo, se ha determinado la huella de carbono de producto para el año 2019 considerando Alcance 1 y Alcance 2 con un resultado de 8,50 kg de CO_2/tn de fertilizante lo que supuso una disminución del 10,5% respecto al año 2017.
Meta nº2.2: Ejecución del plan de reducción de emisiones de GEI
CONSECUCIÓN: De manera paralela al cálculo de huella de carbono, se definió el plan de reducción de emisiones de GEI. En la actualidad se están definiendo los contenidos de las acciones formativas a desarrollar entre los conductores de los vehículos y las acciones de sensibilización. Se traslada esta meta al plan de objetivos del siguiente período para garantizar su adecuado seguimiento.
Meta nº2.3: Registro de la Huella de Carbono en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
CONSECUCIÓN: Se ha procedido al registro de la huella de carbono en el Ministerio y se ha obtenido el certificado "CÁLCULO" con código 2020-a535 (fecha de inscripción 09/09/2020). Se ha publicado la información relativa al registro en la página web de la organización para la información de las terceras partes interesadas.
ASPECTO AMBIENTAL: EMISIONES PULVERULENTAS
Objetivo nº 3: Reducir las emisiones pulverulentas asociadas al tráfico rodado en el acceso principal a la planta. Pavimentado acceso a la planta.
Meta nº3.1: Mejora del pavimento de la pista de acceso a la planta
CONSECUCIÓN: Se ha llevado a cabo el asfaltado de la pista de acceso, con lo que se ha conseguido reducir de manera significativamente las emisiones pulverulentas asociadas al tráfico rodado.
ASPECTO AMBIENTAL: CONSUMO DE AGUA EN PLANTA
Objetivo nº 4: Reducir el consumo de agua en planta un 1%. Sensibilización empresas de transporte.
Meta nº4.1: Sensibilización de las empresas subcontratadas para el transporte de residuos o fertilizantes.
CONSECUCIÓN: Se ha colocado un panel informativo en la zona de báscula en la que se recibe a los transportistas, orientado a su sensibilización en materia de consumo de agua. Se considera que la acción de sensibilización es eficaz puesto que se ha conseguido una reducción del 46,3% respecto al periodo anterior.

Siguiendo con la senda de la mejora continua del sistema de gestión y de su comportamiento ambiental, AGROAMB propone los siguientes objetivos para próximo periodo:

Tabla 29: Objetivo ambiental nº 1

ASPECTO AMBIENTAL: CONSUMO DE ENERGÍA Y EMISIONES A LA ATMÓSFERA (GASES DE EFECTO INVERNADERO Y OTRAS EMISIONES)		
Objetivo nº 1: Reducir un 1% el consumo de gasóleo asociado al uso de recursos materiales (maquinaria, equipos, vehículos, etc.) propiedad de AGROAMB.		
Meta 1.1.- Implantación de un plan de mantenimiento preventivo adecuado a las necesidades de AGROAMB	**Actuaciones**	i Implantar el plan de mantenimiento. ii Comprobar su grado de efectividad y realizar las modificaciones necesarias.
	Responsables	Responsable de medio ambiente; Responsable de planta; Responsable de calidad y laboratorio; Técnico de calidad/ producción.
	Recursos	Recursos humanos. Recursos económicos.
	Plazo	Junio 2022
Meta 1.2.- Sensibilización ambiental de los conductores de AGROAMB y empresas subcontratadas	**Actuaciones**	i Desarrollo de 1 acción formativa destinada a los conductores de los vehículos que son propiedad de AGROAMB centrada en la conducción eficiente ii Desarrollo de 1 acción de sensibilización ambiental destinada a los conductores y empresas subcontratadas por AGROAMB para el transporte de residuos, materias primas o producto final (fertilizantes).
	Responsables	Responsable de medio ambiente
	Recursos	Recursos económicos. Recursos materiales.
	Plazo	Septiembre 2022

Tabla 30: Objetivo ambiental nº 2

ASPECTO AMBIENTAL: CONSUMO DE ENERGÍA Y MATERIALES. EMISIONES A LA ATMÓSFERA (GASES DE EFECTO INVERNADERO Y OTRAS EMISIONES). GENERACIÓN DE RESIDUOS.		
Objetivo nº 2: Optimizar la eficiencia de los procesos desarrollados por AGROAMB		
Meta 2.1: Implantación de metodología LEAN en la planta técnica	**Actuaciones**	i Analizar las actividades desarrolladas en la planta, identificando aquellas que no aportan valor, con la intención de reducir así posibles desperdicios en los tiempos de trabajo, asignación de recursos, desplazamientos, etc. ii Definir indicadores de seguimiento que permitan realizar una evolución en tiempo real de las actividades realizadas. iii Analizar los resultados y definir acciones de mejora.
	Responsables	Responsable de calidad y laboratorio; Responsable de planta; Responsable de medio ambiente.
	Recursos	Recursos humanos. Recursos económicos.
	Plazo	Diciembre 2021
Meta 2.2: Incrementar la sensibilización ambiental del personal de AGROAMB	**Actuaciones**	i Desarrollo de 1 acción de sensibilización entre el personal de oficina y de planta centrada en las buenas prácticas ambientales asociadas al desarrollo habitual de las tareas asignadas en cada caso.
	Responsables	Responsable de medio ambiente
	Recursos	Recursos humanos
	Plazo	Diciembre 2021

Tabla 31: Objetivo ambiental nº 3

ASPECTO AMBIENTAL: GENERACIÓN DE RESIDUOS URBANOS		
Objetivo nº 3: Minimizar la generación de residuos urbanos por parte del personal (envases)		
Meta 3.1.- Reducir en un 100% el uso de botellas de plástico de un solo uso asociado al consumo de agua.	**Actuaciones**	i Contratación de empresa de suministro de agua: dispensador de agua embotellada con garrafas de gran capacidad intercambiables y rellenables. ii Adquisición de botellas reutilizables de uso personal y reparto de las mismas entre las trabajadoras y los trabajadores de AGROAMB.
	Responsables	Administrador; Responsable de medio ambiente.
	Recursos	Recursos económicos
	Plazo	Julio 2021
Meta 3.2.- Reducir en un 100% generación de residuos de plástico y aluminio asociados al uso de la cafetera de cápsulas.	**Actuaciones**	Adquisición de cafetera superautomática para su uso por parte del personal de AGROAMB en oficina.
	Responsables	Administrador. Responsable de medio ambiente.
	Recursos	Recursos económicos
	Plazo	Julio 2021

Dentro del marco de la responsabilidad social corporativa, se propone además un objetivo centrado en la mejora del comportamiento ambiental de AGROAMB y en su relación con las partes interesadas y la sociedad en general.

Tabla 32: Objetivo ambiental nº 4

Objetivo nº 4: Mejora del comportamiento ambiental de AGROAMB y su relación con las partes interesadas		
Meta 4.1.- Dedicar las redes sociales de AGROAMB a incrementar la sensibilización ambiental de la sociedad en general en relación con el desarrollo sostenible	**Actuaciones**	i Realizar un mínimo de 100 comunicaciones a través de las redes sociales de AGROAMB (Instagram, Twitter, Facebook, Linkedin, etc.) orientadas a comunicar cuestiones relacionadas con los eventos en los que participa AGROAMB, acciones de sensibilización, etc.
	Responsables	Responsable de comunicación
	Recursos	Recursos humanos. Contratación de empresa externa.
	Plazo	Junio 2022.

11. DATOS DEL VERIFICADOR

EUROPEAN QUALITY ASSURANCE SPAIN, SL en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS ES-V-0013 acreditado para los ámbito 38.11 y 20.15 (código NACE) declara haber verificado que la organización según se indica en la Declaración Ambiental Actualizada correspondiente al período Abril'20 – Marzo'21 de la organización AGROAMB PRODALT, SL en posesión del número de registro ES-GA-000306 cumple todos los requisitos del *Reglamento (CE) 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) y sus modificaciones (Reglamento (UE) 2017/1505 por el que se modifican los anexos I, II y III y* en el *Reglamento (UE) 2018/2026 que modifica el anexo IV)*.

Mediante la firma de esta declaración, declara que:

- La verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del *Reglamento (CE) 1221/2009,* del *Reglamento (UE) 2017/1505 por el que se modifican los anexos I, II y III* y del *Reglamento (UE) 2018/2026 que modifica el anexo IV.*

- El resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente.

- Los datos y la información de la Declaración Ambiental Actualizada de la organización refleja una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) 1221/2009 y sus modificaciones. El presente documento no servirá por si solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Lugo, el 28 de julio de 2021

Firma

D. Jorge Cuyás

12. PLAZO PARA LA SIGUIENTE DECLARACIÓN

La siguiente verificación del sistema de gestión ambiental y la validación de la Declaración Ambiental conforme a los requisitos del *Reglamento 2009/122*1, *Reglamento 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026* se realizará durante el mes de julio del año 2022,

Declaración Ambiental aprobada por:

D. Severiano Onega Ares

ADMINISTRADOR DE AGROAMB